

GUÍA DIDÁCTICA DE PRÁCTICA Y COLABORACIÓN CIUDADANA I para el estudiante.

Primer semestre



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Centro educativo: _____ No. _____
Nombre del Estudiante: _____ Grupo: _____ No. Lista _____

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

MTRO. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Director General

Mtra. SONIA LÓPEZ IZQUIERDO

Directora Académico

DRA. GISELLE OLIVARES MORALES

Subdirectora de Planeación Académica

MTRA. ALEJANDRINA LASTRA COLORADO

Jefe de Departamento de Programas de Estudio

UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR: Práctica y colaboración ciudadana I

Edición: 2023

En la realización del presente material, participaron:

Asesor Académico: Mtra. Martha Rosa Esquinca Díaz.

Asesor Situación de aprendizaje y Guía Didáctica:

Mtra. Leticia del Carmen de la Cruz Pérez. Plantel 42

Mtra. Yazkin Francelia Hernández Osorio. Plantel 2

Docentes Participantes:

Mtra. Martha Morales Castillo. Plantel 8

Mtra. Teresa Cruz Sánchez. Plantel 8

Mtra. Guadalupe del Carmen Cota Girón. Plantel 16

Mtra. Raquel Pascual Narváez. Plantel 22

Moderador: Mtra. Ana Delfina Pérez Herrera.

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión del Departamento de Programas de Estudio de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco, concluyendo su edición en el mes de Julio del año 2023.

@ Derechos en proceso de registro.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material por cualquier medio electrónico o mecánico, para fines ajenos a los establecidos por el COBATAB.

Para uso de la Comunidad del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB)

Índice

Presentación 4

Currículum fundamental y ampliado del MCCEMS 5

Currículum ampliado del MCCEMS 6

Enfoque de Práctica y colaboración ciudadana I 7

BLOQUE 1. Seguridad y Educación para la Paz..... 9

Propósito de la progresión y Aprendizaje de trayectoria 10

Progresiones..... 11

Situación de Aprendizaje 12

SESIÓN 1: Definición de Práctica y colaboración ciudadana. 13

SESIÓN 2: Eje de la formación en PCC 18

SESIÓN 3: Situaciones de violencia, exclusión e inseguridad que afectan el bienestar. 22

SESIÓN 4: Derechos humanos y diversidad 27

SESIÓN 5: Acuerdos de convivencia 30

SESIÓN 6: Situaciones de convivencia..... 34

SESIÓN 7: Postura contra actos de discriminación, intolerancia, violencia, individualismo e indiferencia ante actos de injusticia. 37

SESIÓN 8: Propuestas para relaciones de convivencia más inclusivas, solidarias, pacíficas y de respeto mutuo..... 42

BLOQUE II: Perspectiva de género. 43

Propósito y Aprendizaje de trayectoria..... 44

Progresiones..... 45

Situación de aprendizaje..... 46

SESIÓN 9: Género, igualdad, equidad y derechos humanos 47

SESIÓN 10: Normas sociales de género y bienestar personal y colectivo 55

SESIÓN 11: Diseño del Proyecto ApS y sus fases 57

SESIÓN 12: Emociones y género 64

SESIÓN 13: Presentación de diseños de los Proyectos ApS..... 69

SESIÓN 14: Asignación de roles, género y sistema democrático justo, inclusivo y pacífico. 70

SESIÓN 15: Presentación final del ApS..... 75

Referencias..... 77

Todos los recursos de apoyo y anexos están contenidos en la liga:

https://colegiobachille055-my.sharepoint.com/personal/alejandrina_lastra_cobatab_edu_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Falejandrina%5Flastra%5Fcobatab%5Fedu%5Fmx%2FDocuments%2FRecursos%20de%20Apoyo%20Estructuraci%C3%B3n%2FNMCC%2FPr%C3%A1ctica%20y%20Colaboraci%C3%B3n%20A0Ciudadana%20I&ct=1689269633581&or=OWA%2DNT&cid=b2053d2d%2Df4f7%2D3e71%2De97d%2Dc35ef584fd29&ga=1

Presentación

La Práctica y Colaboración Ciudadana I (PCC) es una Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) que en la Nueva Escuela Mexicana se suma al propósito del currículo ampliado de promover la participación activa de los jóvenes en la vida de su comunidad, les permita darse cuenta de que en los procesos sociales y en el acontecer que afecta al bienestar colectivo está implícito su propio bienestar.

Cada estudiante aprenderá a través de las actividades contenidas y de los temas de reflexión a identificarse como un agente transformador, como un joven que aprende sirviendo a su comunidad, lo que implica que favorezca con su colaboración a la familia, la escuela y su entorno en general, pero sobre todo lo compromete a asumirse como parte del cambio tanto en actitudes como de actuar en favor de una mejor calidad de vida, hacerse consciente del papel importante de ser ciudadanos responsables con el entorno, con una cultura de paz, una democracia inclusiva, justa y pacífica en un sistema donde todos tengan igualdad de oportunidades.

El ámbito socioemocional, específicamente la *Práctica y Colaboración Ciudadana I* contribuye a que el estudiantado sea consciente de los problemas que afectan a su entorno, que es también problema de todos, por tanto, es necesario que reflexionen sobre las causas, consecuencias y maneras de prevenirlos. Comprenda desde su experiencia y la observación la importancia de tomar acuerdos, integrarse en busca de un bien común, con trabajo colaborativo y favoreciendo el que todos puedan acceder a una mejor calidad de vida, haciendo comunidad a través de la cooperación, tomando iniciativa, contribuyendo al bienestar individual tanto como al colectivo.

Los jóvenes podrán reflexionar, planear y actuar para la solución de problemas que requieren un enfoque de género, distinguiendo los derechos para ellos como adolescentes y para todos como seres humanos, reconociendo e interviniendo para promover el respeto, la importancia de no violentar los derechos y la necesidad de reeducarnos, comprender que hay una lucha local, nacional e internacional liderada por la ONU a través de la Agenda 2030 que busca con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible lograr disminuir las desigualdad tan marcadas en algunos países y sobre todo el nuestro, que nosotros como mexicanos podemos aportar desde nuestro entorno diciendo no a la violencia, a la desigualdad, la exclusión, el feminicidio, generando nuevos acuerdos de convivencia con enfoque de género y con respeto a los derechos humanos.

La guía de PCC de primer semestre es una herramienta didáctica y pedagógica para el bachiller y los docentes, representa el trabajo, la experiencia y el aporte de los mismos profesores para planear, estructurar, diseñar y desarrollar clases que respondan a las necesidades de aprender sirviendo, de experimentar el aprendizaje en la cotidianidad, palparlo con todas sus realidades y saberse participe del cambio, experimentando los resultados a veces lentos e imperceptibles para comprender la necesidad de seguir con firme intención favoreciendo oportunidad generadoras de una mejor calidad de vida colectiva y personal.

Tanto las guías como la planeación didáctica pretenden facilitar el trabajo docente, el desarrollo del estudiante para que concentren sus esfuerzos en el aula como laboratorio y en su entorno, para aprender haciendo al responder a las características y necesidades de la comunidad.

Currículo fundamental y ampliado del MCEMS

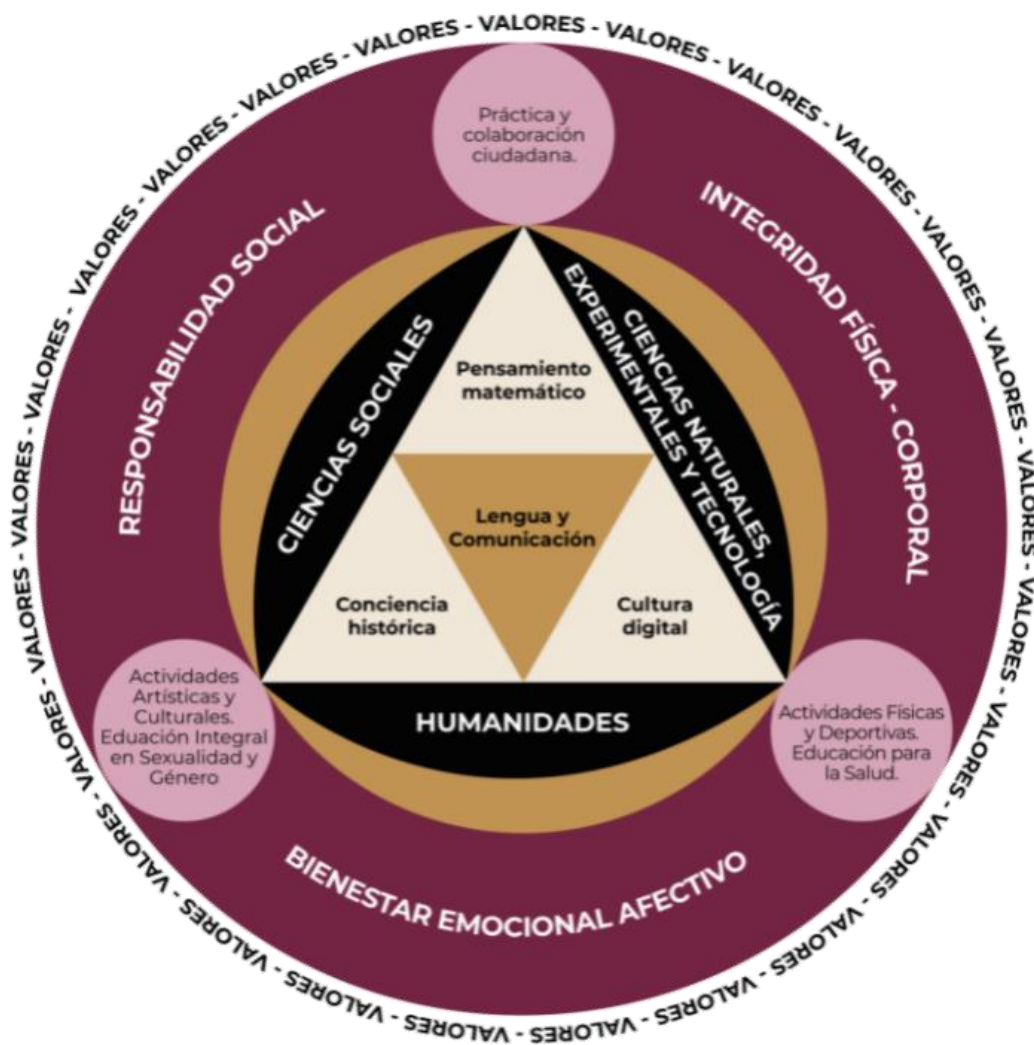
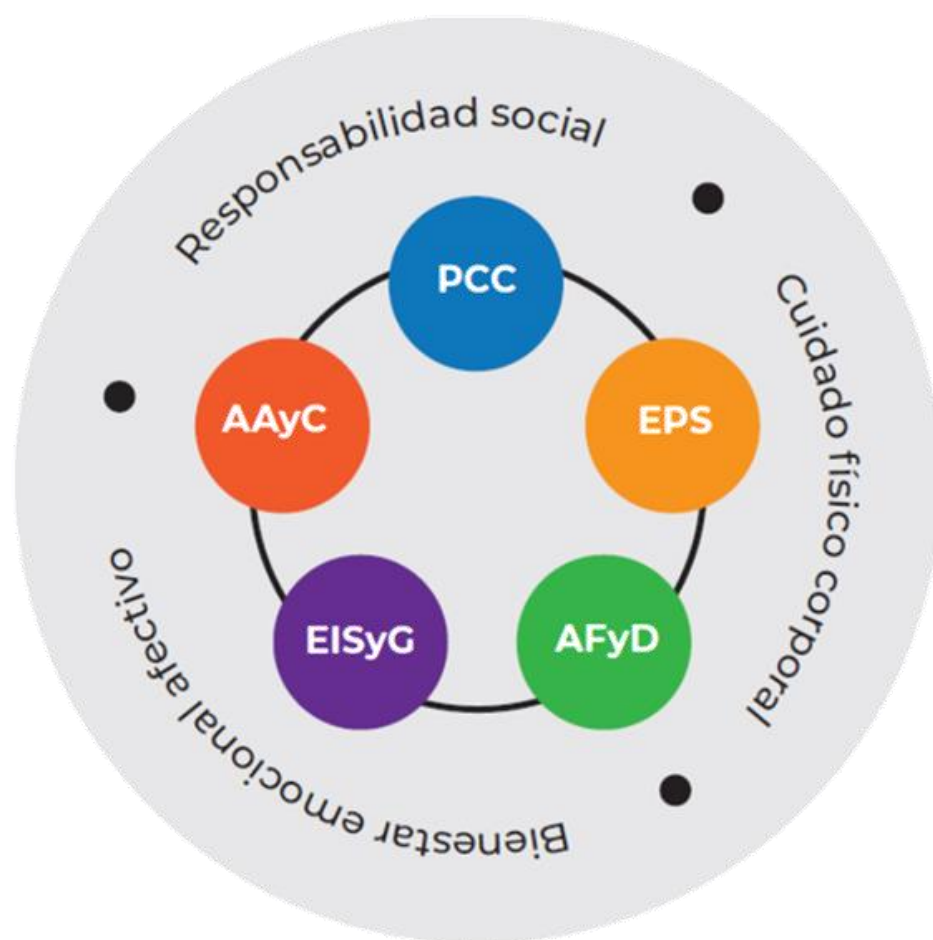


Ilustración 1. Currículo fundamental y ampliado del MCEMS

Currículum ampliado del MCCEMS



Nota: AFD: Actividades físicas y deportivas, EIS-G: Educación Integral en Sexualidad y Género; EpS: Educación para la salud y PCC: Práctica y colaboración ciudadana

Fuente: Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS

Enfoque de Práctica y colaboración ciudadana I

La Práctica y colaboración ciudadana¹ (PCC) se basa en el reconocimiento de que todos estamos relacionados y que nuestras acciones impactan no solo en nuestra vida, sino en la vida de los demás, la comunidad, el entorno y el mundo. Este ámbito de la formación socioemocional se refiere a las acciones, actividades y proyectos que promueven la conciencia social y abren y fortalecen espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, que motiva la reflexión de las juventudes sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.

El eje de la formación en el componente PCC privilegia el diseño y desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio (ApS) como la vía a través de la cual el estudiantado pueda aprender, por un lado, a trabajar de manera participativa y colaborativa al vivenciar dichos procesos en la práctica cotidiana para empatizar y reconocer las necesidades de las y los demás; y por otro lado, organizar la dinámica de diseño, desarrollo y seguimiento de acciones para el afrontamiento de problemáticas y el apoyo en la satisfacción de necesidades que se viven en diversos ámbitos, tales como el aula, escuela, comunidad, región, país y mundo, con la metodología de resolución de problemas y el trabajo en redes.

Apoyada en la metodología de resolución de problemas, se plantea la construcción de saberes para la comprensión e intervención en la realidad social, cultural y física a través de metodologías integradoras. El objetivo es impulsar procesos de enseñanza y de aprendizaje que permitan el tejido de saberes teóricos y prácticos, que hagan transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y otros ámbitos de la formación socioemocional.

A través de los proyectos de ApS se pretende propiciar una experiencia integral de tipo vivencial y transformativa dinamizada por los estudiantes que, como sujetos activos, al actuar y reflexionar sobre la experiencia, reescriben la realidad y, dentro de ella, a sí mismos.

Lo que caracteriza a las experiencias de ApS es la acción real –no simulada-. Sin quedar en mero activismo, dichas acciones se nutren de una reflexión continua sobre el hacer, en su sentido amplio y. En ellas se realiza un equilibrio entre sus dos objetivos: el aprendizaje y el servicio pues conjugan acciones y procesos con la voluntad de actuar de manera solidaria. Al conectarse con necesidades reales del entorno y guiados por la edificación de un mayor bienestar personal y social, se logra aprender en y desde la propia experiencia. Esta metodología permite entender, integrar y aplicar naturalmente contenidos conceptuales y procedimentales provenientes de diferentes campos del saber, y fortalecer actitudes que de otro modo permanecerían en el campo del discurso.

En términos de su enfoque pedagógico, la metodología del ApS está basada en los ideales de la escuela activa, dado que la acción se propone como condición del aprendizaje, y la experiencia como el mecanismo que permite a las y los estudiantes reflexionar y construir conocimientos

¹ Resumen del Enfoque de la Progresión de Aprendizaje de la UAC de Práctica y colaboración ciudadana del Ámbito de Formación Socioemocional



Bajo esta lógica, se pone a consideración experiencias de aprendizaje con el uso y programación de proyectos y actividades que integren una visión sensible y compleja sobre la práctica y colaboración ciudadana, apegada a las necesidades de la población estudiantil de la EMS.



BLOQUE I

Seguridad y Educación para la Paz



Propósito de la progresión y Aprendizaje de trayectoria

PROPÓSITO DE LA PROGRESIÓN:

Promueve la conciencia social a través de la apertura y fortalecimiento de espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de la comunidad estudiantil sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:

Responsabilidad social

Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.

Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.

Cuidado físico corporal

Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.

Bienestar emocional afectivo

Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonales saludables.



Progresiones

1. Da ejemplos de situaciones de violencia, exclusión o inseguridad que existen en su comunidad escolar o social y que afectan su bienestar físico, mental, emocional o social, reflexionando sobre sus principales causas.
2. Participa en actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana para promover los derechos humanos, la diversidad (cultural, de género, de ideas, etcétera) y la resolución pacífica de conflictos, usando en todo momento el intercambio de opiniones y argumentos para establecer relaciones interpersonales pacíficas y saludables.
3. Elabora y comparte argumentos sobre cómo los entornos seguros y las relaciones pacíficas en la escuela, el hogar y la sociedad pueden contribuir a evitar problemas públicos (violencia, desigualdad, adicciones, suicidio, guerra, etcétera) y problemas personales (estrés, ansiedad, depresión, etcétera).
4. Comprende que su perspectiva no es la única, ejerciendo la escucha y comunicación asertiva para fijar su postura en contra de actos de discriminación, intolerancia, violencia, individualismo e indiferencia ante actos de injusticia.
5. Toma decisiones de manera responsable previendo cómo sus acciones u omisiones pueden afectar el bienestar personal y colectivo.
6. Elabora una propuesta grupal para favorecer que en su plantel existan relaciones de convivencia más inclusivas, solidarias, pacíficas y de respeto mutuo.



Situación de Aprendizaje

Propósito de la situación:

Elaborar en equipos de cinco integrantes una argumentación sobre cómo los entornos seguros y las relaciones pacíficas pueden contribuir a evitar problemas públicos y personales, el cual presentarán en un foro o simposio en el grupo.

Problema del contexto:

Dora María está en clase cuando escucha que de nuevo le dicen a su compañero el apodo de "Negro" y ella se ha dado cuenta que a él no le agrada, por lo que se acerca al grupo y les explica que no deben utilizar apodos despectivos para referirse a las personas ya que esto puede afectar psicológicamente. Genaro le dice que no pasa nada y que incluso a su compañero le gusta que lo golpeen y empuja a éste ocasionando que se lastime el brazo. Dora se acerca a su compañero e inmediatamente lo auxilia para acudir a la dirección a reportar la situación.

Conflicto cognitivo:

1. ¿Qué acciones crees que deberían seguir los directivos?
2. ¿Qué derechos se están violentando en el amigo de Dora María al ponerle un apodo?
3. Cuando Genaro golpea al amigo de Dora María ¿qué tipo de entorno genera y por qué?
4. ¿Qué es un entorno seguro?
5. ¿Crees que Dora María actuó correctamente al defender y llevar a su compañero a reportar el hecho a la dirección? Explica el porqué.
6. ¿Qué acuerdos de convivencia deberían establecer en el aula?



SESIÓN 1: Definición de Práctica y colaboración ciudadana.

PCC1_B1_EE_ESCALA ESTIMATIVA NÚMÉRICA

INSTRUMENTO DE EVALUACION ESCALA ESTIMATIVA NÚMÉRICA Categoría: Seguridad y educación para la paz.							
DATOS GENERALES							
Nombre(s) del alumno(s)				Matricula(s)			
Producto: 1ª. Evaluación Sumativa				Fecha:			
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I				Periodo:			
Nombre del docente:				Firma del docente			
VALOR	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	VALOR OBTENIDO				CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		EXCELENTE 1.00 PTO	BIEN 0.75 PTO	REGULAR 0.50 PTO	INSUFICIENTE 0.0 PTOS		
5	Evaluación Diagnóstica						
10	Cuadro comparativo						
5	Análisis del video "No entiendo ¿por qué?"						
10	Cuadro comparativo "Cultura de Paz".						
5	Ejemplos en los que se haya vulnerado algún derecho humano.						
10	Situaciones de convivencia ideal y de riesgo.						
5	Acuerdos de Convivencia en el aula.						
10	Decálogo o cartel ilustrado de los acuerdos de convivencia.						
10	Análisis y exposición del dilema moral.						
10	Participación en Reunión de Expertos.						
10	Ponencia del equipo						
10	Resolución de la situación didáctica						
Total:						CALIFICACIÓN:	





PCC1_B1_ED

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	
DATOS GENERALES	
Nombre(s) del alumno(s)	Matricula(s)
UAC: Práctica y Colaboración ciudadana I	Fecha
Bloque: I. Sociedad y Cultura de Paz	Periodo
Instrucción: Contesta lo que se indica de acuerdo a lo que sepas con tus propias palabras.	
<p>1. ¿Qué es la Metodología de Aprendizaje Servicio (ApS)?</p> <p>2. ¿Qué es trabajos colaborativos?</p> <p>3. ¿Qué es Violencia?</p> <p>4. ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>5. ¿Qué es voluntariado o servicio comunitario?</p> <p>6. ¿Qué es una cultura de paz?</p> <p>7. ¿Qué es un acuerdo de convivencia?</p>	



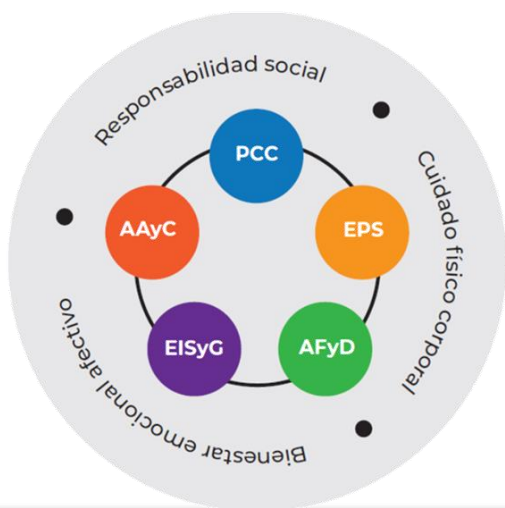
PCC1_B1_Lectura 1_Definición de práctica y colaboración ciudadana.

La **práctica y colaboración ciudadana** (PCC) es un ámbito de la formación socioemocional que pertenece al currículum ampliado y que permitirá fortalecer y consolidar los recursos socioemocionales: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo. (SEP-SEMS, 2023)

Como estudiante del bachillerato y futuro ciudadano responsable es necesario que desarrolles tus capacidades a través de experiencias en la que seas participante activo en el planteamiento de soluciones y las acciones subsecuentes, PCC abre ese espacio para que realices y ensayes formas de colaborar con tu entorno por una mejor organización social, política y cultural.

La PCC se basa en el reconociendo que todos estamos relacionados y que nuestras acciones impactan no solo en nuestra vida, sino en la vida de los demás, la comunidad, el entorno y el mundo. Este ámbito de la formación socioemocional se refiere a las acciones, actividades y proyectos que promueven la conciencia social y abren y fortalecen espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de las juventudes sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida. (SEP-SEMS, 2023)

¿Con quiénes se relaciona?



Como parte del currículum ampliado está vinculada a los demás ámbitos de formación socioemocional (AFD):

Actividades Físicas y Deportivas (AFyD)

Educación Integral en Sexualidad y Género (EIS-G)

Educación para la salud (EpS)

Actividades Artísticas y Culturales (AAC)

Enfoque

La PCC se enmarca en un enfoque de derechos humanos, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos en procesos de formación, que atraviesan por diversas condiciones que pueden afectar el desarrollo de su trayectoria de permanencia y logro académico, tales como el género, la edad; la diversidad sexual, de capacidades, económica, cultural y étnica, entre otras. (SEP-SEMS, 2023)

¿Qué se propone?

Los proyectos, acciones y procesos de la PCC buscan contribuir a que los jóvenes recuperen su motivación por permanecer en la escuela, al convertirse en espacio de participación donde se propicie el desarrollo de actividades escolares que se articulen a sus motivaciones, que impliquen su creatividad



e inventiva y el compromiso de que ellos mismos hagan cargo de dichas actividades, promoviendo su autonomía e independencia, a la vez que se favorece la construcción de un sentido de pertenencia a la escuela. (SEP-SEMS, 2023)

Practica y colaboración ciudadana y la agenda 2030

En el esfuerzo porque todas y todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y de calidad, la Nueva Escuela Mexicana comprende la necesidad de formar ciudadanos responsables, con un sentido de solidaridad que busquen transformar a sus comunidades. Practica y colaboración ciudadana busca desarrollar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social en los estudiantes y toda la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, los jóvenes bachilleres, deben conocer la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para que sean puntos centrales del cambio que esta busca a través del compromiso que 186 países se hicieron, incluido México, es importante conocerlos para que, desde sus planteles y comunidad, lleven a la práctica los ODS desde su diario vivir y los proyectos que decidan implementar.

La agenda 2030 se basa en cinco dimensiones también conocidas como las 5P (CEPAL, 2023):

Personas. Poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.

Planeta. Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenibles y tomar medidas para frenar el cambio climático.

Prosperidad. Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida prospera y plena, y que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

Paz. Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia.

Participación colectiva. Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables.



Revisa el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=ZxlQEO7u1T0&t=86s> (Etsea., 2017)



El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos, y también en las de la generación más joven, que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible, y nos corresponde a todos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

Cultura de paz.

El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, corren peligro sin el desarrollo sostenible. La Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e



inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas. Es importante abordar factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como las desigualdades, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas. Debemos redoblar esfuerzos para resolver o prevenir conflictos y apoyar para

resolver un conflicto, incluso velando por que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del Estado. Es importante emprendan acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente (Naciones Unidas, 2015).



SESIÓN 2: Eje de la formación en PCC

PCC1_B1_Lectura2_ Eje de la formación en las Prácticas de Colaboración Ciudadana

El eje de la formación en la PCC privilegia el diseño y desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio (ApS) como la vía a través de la cual el estudiantado pueda aprender, por un lado, a trabajar de manera participativa y colaborativa al vivenciar dichos procesos en la práctica cotidiana para empatizar y reconocer las necesidades de las y los demás; y por otro lado, organizar la dinámica de diseño, desarrollo y seguimiento de acciones para el afrontamiento de problemáticas y el apoyo en la satisfacción de necesidades que se viven en diversos ámbitos, tales como el aula, escuela, comunidad, región, país y mundo, con la metodología de resolución de problemas y el trabajo en redes.

1. Aprendizaje Servicio (Politécnica de Valencia, sf).



"El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

En el APS se funden intencionalidad pedagógica e intencionalidad solidaria; es un proyecto educativo con utilidad social.

El Aprendizaje Servicio (ApS) es una metodología de enseñanza que permite la formación del alumnado poniendo los contenidos teóricos del aula al servicio de la sociedad.

En esta práctica educativa el alumnado actúa sobre problemáticas reales, con la finalidad de crear y/o fortalecer soluciones para la vida cotidiana de las comunidades, barrios, instituciones cercanas u Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

Propuesta pedagógica dirigida a la búsqueda de fórmulas concretas para implicar al alumnado en la vida cotidiana de las comunidades, barrios, instituciones cercanas.

Busca favorecer la participación de los diferentes agentes sociales de la comunidad, contribuyendo al encuentro de generaciones y a la búsqueda de soluciones conjuntas para las necesidades de la comunidad.

Ofrece las herramientas para que el alumnado “salga” al entorno de su comunidad e “investigue” cuáles son las necesidades reales existentes.

Fomenta la implicación del alumnado en el análisis de la realidad social y la sensibilización por las necesidades detectada.

A través de los proyectos de ApS se pretende propiciar una experiencia integral de tipo vivencial y transformativa dinamizada por los estudiantes que, como sujetos activos, al actuar y reflexionar sobre la experiencia, reescriben la realidad y, dentro de ella, a sí mismos.



Lo que caracteriza a las experiencias de ApS es la acción real –no simulada-. Sin quedar en mero activismo, dichas acciones se nutren de una reflexión continua sobre el hacer, en su sentido amplio y profundo.

Un ejemplo:

https://www.youtube.com/watch?v=WSgO0_SnybM



2. Trabajo colaborativo (Andrada, 2019)

La labor colaborativa es una nueva forma en que podemos desarrollar proyectos de largo alcance. y su aplicación se centra tanto en un aula de clases como para el desarrollo profesional y organizacional.

En sí, el concepto de trabajo colaborativo ha tomado mayor relevancia con la introducción de las nuevas tecnologías. Así, algunos de los proyectos más representativos que engloban este concepto es Wikipedia. Y la finalidad última del concepto es que nosotros como individuos, sin importar el lugar de trabajo, podamos colaborar para generar un conocimiento.



De este modo, el trabajo colaborativo no tiene como finalidad la obtención del mejor resultado posible o el más productivo. Se busca que cada individuo, desde su ramo de conocimiento, aporte a un proyecto para hacerlo crecer y crear valor, sin importar si hay uno o más cambios entre cada uno de los colaboradores o coordinadores.

En tanto, al no existir un líder definido, las responsabilidades se dividen. Logramos que cada uno de los colaboradores se sienta como parte importante del proyecto.

Diferencia entre trabajo en equipo, trabajo cooperativo y trabajo colaborativo (Andrada, 2019)

Trabajo en equipo	Trabajo cooperativo	Trabajo colaborativo
Hay interdependencia entre los miembros.	Hay interdependencia entre los miembros	No se requiere de una interdependencia definida.
Se encuentra designado un líder.	Se encuentra designado un líder.	No hay líder designado
Una figura de autoridad	Una figura de autoridad	No hay figura de autoridad, todos asumen la responsabilidad
Verticalidad	Verticalidad	Cada miembro aporta su saber sin líneas de superior a subordinado.
Cada miembro del equipo se le designa una tarea y se respeta su autoría.	Cada miembro del equipo se le designa una tarea y se respeta su autoría.	No identificamos a un autor en particular



3. Comprensión e intervención en la realidad social, cultural y física. (Rodríguez Brioso, 2020)

Según el Diccionario de Trabajo Social (2012), *la intervención social* es definida como “toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva”, y no un hacer por hacer. De ahí, la importancia de la formación especializada de los profesionales de la intervención social. Una formación que debe ser holista e integral y que requiere conocer la realidad social sobre la cual se va a intervenir bien sea a nivel individual, grupal o comunitario. Además, la intervención social abarca ámbitos más allá de los tradicionales y hoy día se enfrenta a nuevos desafíos que la hacen reinventarse y adaptarse. Es el caso, por ejemplo, de las nuevas formas alternativas de intervención social a través del teatro o la música.

Este cambio de concepción, que afecta a su forma de proceder y a la mayor diversidad de campos de actuación y de colectivos (inmigrantes, personas mayores, jóvenes en centro de acogida, víctimas de violencia de género etc.), se ha visto acompañado de una mayor visibilidad de los profesionales del ámbito de la intervención social por parte de la sociedad.

4. Voluntariado (RSyS, 2020)

El voluntariado es un medio para dar respuesta a las necesidades, problemas e intereses sociales, y no una finalidad en sí misma para satisfacer a las personas voluntarias. La acción voluntaria supone un compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.



Un *voluntario* es una persona que ofrece sus capacidades para ayudar a los menos favorecidos y colabora para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, que actualmente son las metas de la Agenda 2030 de la ONU, contribuyendo así con la paz del mundo.

El *voluntariado* es un medio para dar respuesta a las necesidades, problemas e intereses sociales, y no una finalidad en sí misma para satisfacer a las personas voluntarias. La acción voluntaria supone un compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.

5. Servicio comunitario (EUROINNOVA, 2022)

Los servicios comunitarios son las actividades que realizadas para el beneficio de una comunidad con el objetivo de atender sus necesidades y buscar la resolución de sus problemas. Por lo general, estas actividades son desarrolladas por estudiantes que cursan carreras profesionales. Pues, logran aplicar los conocimientos que han desarrollado durante su formación, con la intención de cooperar y alcanzar el bienestar social en las zonas rurales.

Las comunidades en las que cumplen con estas actividades tienen una particularidad, y es que requieren de esta ayuda debido a incapacidades o desventajas de las que sufren las personas que la conforman.

Esta actividad promueve el deber ciudadano en todas las personas, haciendo que se dediquen a mejorar la comunidad. Desarrolla su sentido de la cooperación y pertinencia con el claro objetivo de atender las problemáticas en las comunidades.



Diferencias entre voluntariado y servicio comunitario (SEP-SEMS, 2023).

En el ApS se realiza un equilibrio entre sus dos objetivos: el aprendizaje y el servicio pues conjugan acciones y procesos con la voluntad de actuar de manera solidaria. Al conectarse con necesidades reales del entorno y guiados por la edificación de un mayor bienestar personal y social, se logra aprender en y desde la propia experiencia. Esta metodología permite entender, integrar y aplicar naturalmente contenidos conceptuales y procedimentales provenientes de diferentes campos del saber, y fortalecer actitudes que de otro modo permanecerían en el campo del discurso.



ACTIVIDAD: En equipo completen en el siguiente cuadro las diferencias entre Aprendizaje Servicio (ApS) y Voluntariado y Servicio comunitario.

PCC1_B1_Actividad 1_Cuadro Comparativo

Aprendizaje servicio	Voluntariado y Servicio comunitario
Enfoque pedagógico solidario y metodología de aprendizaje servicio	
Formación profesional y ciudadana	
	Objetivos de servicio
Requiere fases de preparación, acción y reflexión	
	No existen normas establecidas.
	La planeación no está articulada y se da en forma espontánea.
Debe ser guiado por un docente.	

Bajo esta lógica, se pone a consideración experiencias de aprendizaje con el uso y programación de proyectos y actividades que integren una visión sensible y compleja sobre la práctica y colaboración ciudadana, apegada a las necesidades de la población estudiantil de la EMS



Tarea Extraclase: PCC1_B1_Actividad2_Cuadro Comparativo Cultura de Paz de la sesión 3.

Individualmente, buscar y pegar imágenes de los conceptos en el cuadro

PCC1_B1_Actividad2_Cuadro Comparativo Cultura de Paz.

- Cultura de Paz
- Violencia
- Paz
- Exclusión
- Inclusión
- Inseguridad
- Seguridad

En el mismo cuadro vas a trabajar en clase completando las demás celdas después de la explicación del docente.



SESIÓN 3: Situaciones de violencia, exclusión e inseguridad que afectan el bienestar.

PCC1_B1_Lectura 3_Cultura de Paz.

Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior, sino que han de provenir de la propia sociedad (UNESCO, s.f.).

Violencia (Euroinnova, s/f)

Hoy en día, la violencia ha llegado a ser reconocida como objeto de preocupación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los crímenes violentos afectan varios aspectos de la vida moderna: la calidad de vida o los niveles de salud de los individuos. E igualmente ocurre con la situación económica, política y social de los países. Siendo, por ejemplo, Latinoamérica, una de las regiones más violentas del mundo según la Organización de las Naciones Unidas

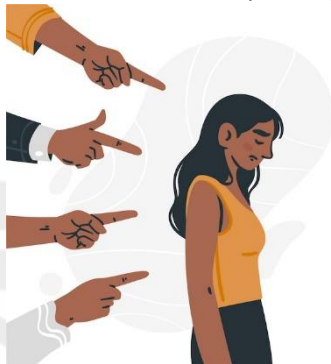


¿Qué es la violencia social? (Euroinnova, s/f)

Entendemos por violencia social todo aquel acto cuyo impacto social atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o colectivo, siendo estos actos realizados por un sujeto o por la propia comunidad.

Sin embargo, este tipo de violencia no engloba sólo actos criminales llevados a cabo de forma directa. También entran dentro de dicha consideración aspectos como los valores, estereotipos, prejuicios y calumnias transmitidos culturalmente o a través de los medios que puedan incitar al odio o menosprecio a una persona o colectivo. Un claro ejemplo de ello es la expansión de ideales que incitan al machismo, la homofobia o el racismo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder, amenazante o real, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que ocasione o tenga una alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, alteración o privación “. Esta definición enfatiza la intencionalidad, y amplía el concepto al incluir actos derivados de las relaciones de poder (Council of Europe, s/f).



Exclusión:

La exclusión o segregación es la expulsión, eliminación u omisión de un elemento del grupo al cual hasta entonces pertenecía, o del grupo al cual debería pertenecer. A aquello que está excluido se le niega la posibilidad de participación, o sea, de formar parte de algo, y dependiendo del contexto se puede tratar de individuos, grupos de personas, organismos administrativos o cualquier elemento de un mismo conjunto. Se trata, sin embargo, de una palabra muy empleada en las ciencias sociales y la política, generalmente entendida como

sinónimo de *exclusión social*. Lo contrario de la exclusión es la inclusión (Equipo editorial, Etecé., 2019).

Algunas formas de exclusión son visibles y evidentes, como la discriminación por raza, etnia, nivel socioeconómico o sexo. Pero muchas veces la exclusión social es más sutil y se produce cuando un grupo no tiene acceso a las mismas oportunidades en salud, educación, vivienda o trabajo que el resto de la población (BID, 2023).



El factor más frecuente de exclusión es la pobreza. Una persona puede ser pobre por múltiples motivos (desempleo, remuneración deficiente, familias muy numerosas, problemas de salud): dicha pobreza hará que no pueda comprar alimentos, tener una vivienda digna, acceder a medicamentos, etc. Por lo tanto, la pobreza lleva al sujeto a quedar afuera del sistema, excluido (Pérez Porto & Merino, 2010).

Inclusión social

La inclusión social es el proceso contrario y reverso a la exclusión, que busca reintegrar a los individuos segregados a la sociedad, a través de iniciativas de impulso económico, educativo y cultural de diversa naturaleza.

Numerosas organizaciones internacionales, con ayuda de los gobiernos locales, se dedican a combatir la exclusión social en el mundo y a fomentar un panorama social diferente, que resulte más inclusivo para las minorías, las clases bajas y las mujeres. No se trata de una labor sencilla, ya que a menudo implica enfrentarse con tradiciones muy arraigadas que suelen ser defendidas por sectores conservadores de la sociedad (Equipo editorial, Etecé., 2019).

Una sociedad pacífica y armónica es aquella que garantiza las oportunidades de desarrollo a todos sus habitantes y que cuenta con los mecanismos necesarios para corregir las desigualdades (Pérez Porto & Merino, 2010).

Discriminación:

Discriminar consiste en dar un trato desfavorable e injusto a otra persona o grupo, generalmente por su origen, identidad o forma de vida. Producto de la ignorancia, del miedo y de la intolerancia, la discriminación arrasa con los derechos fundamentales, niega oportunidades y deriva en situaciones de injusticia. La discriminación sucede cuando dejamos que nuestros prejuicios acerca de los demás se materialicen en una actitud de rechazo. Todos tenemos prejuicios, pero no todos discriminamos: la diferencia radica en que, mientras los prejuicios son opiniones o creencias, la discriminación consiste en una acción de rechazo con consecuencias directas y perjudiciales. Los motivos más habituales de discriminación son el origen étnico o nacional, la lengua, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, el aspecto físico, el nivel socioeconómico y las opiniones políticas (Museo Memoria y Tolerancia 2023., s/f).



Ejemplos cotidianos de la discriminación son:

- Limitar el acceso a la educación a la población indígena.
- Despedir a una mujer por estar embarazada.
- Impedir el acceso a la educación a personas con discapacidad.
- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las oportunidades de crecimiento laboral por motivos de género.
- Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico a población en condiciones de pobreza.

Seguridad

La seguridad puede considerarse como un estado de ausencia de peligros y de condiciones que puedan provocar daño físico, psicológico o material en los individuos y en la sociedad en general. Las definiciones de seguridad contienen alguna idea de riesgo o amenaza. Por tal, se entiende cualquier



indicio de probable mal, violencia o daño futuro que pueda recibir algo o alguien. Cuando existe indicio de riesgo para personas o cosas las acciones tendientes a evitarlo buscan establecer cierto estado de seguridad. Las nociones de riesgo, daño, peligro y amenaza integran, de algún modo, la noción de seguridad. (Benedetti & Renoldi, 2017).

Inseguridad (EUROINNOVA, s/f).

El término de inseguridad ciudadana hace referencia al temor que sufre la población a sufrir posibles violaciones, asaltos, agresiones o secuestros como consecuencia del alto grado de delincuencia. Responsabilizarse de que este miedo sea mitigado le corresponderá al Estado y las instituciones como garante del estado de derecho. Entre las actuaciones que pueden llevarse a cabo destacan:

- ✓ Mejorar los procedimientos de justicia
- ✓ Fortalecer el acceso del personal de las instituciones de seguridad y justicia
- ✓ Facilitar la información entre las instituciones y la sociedad civil
- ✓ Incorporar la tecnología en la seguridad ciudadana:
- ✓ Centralizar los servicios en los ciudadanos

La cultura de paz

Supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra, para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo. (UNESCO, s.f.).



Cultura de Paz. Es la existencia -en una sociedad y en nuestra sociedad global- de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia. Se trata de un conjunto de valores que permite a las personas convivir con respeto y tranquilidad, a pesar de las diferencias de todo tipo, e implica también el rechazo al uso de la violencia y de la fuerza en las relaciones entre las personas, entre las sociedades y entre los Estados (INE, 2022).

Para la UNESCO, la educación es la punta de lanza de las actividades de promoción de una cultura de paz. Es fundamental establecer relaciones basadas en la tolerancia y la solidaridad entre poblaciones separadas por diferencias culturales. El proyecto de cultura de paz aspira a armar a las poblaciones no con fusiles sino con capacidad de diálogo y de entendimiento (UNESCO, s.f.).

¿Conoces los símbolos de la paz?

<https://www.unicef.es/educa/blog/simbolos-de-paz>

El concepto de la paz también tiene una importante dimensión cultural. Tradicionalmente, para muchas personas en el “mundo occidental”, la paz es generalmente un estado “exterior”, mientras que, en otras culturas, la paz también tiene que ver con la paz interna (la paz en nuestras mentes o corazones). En la tradición maya, por ejemplo, la paz se refiere al concepto de bienestar y está vinculado a la idea de un perfecto equilibrio entre las diferentes



áreas de nuestra vida. La paz, por lo tanto, ha de ser vista como los procesos internos y externos que nos afectan (Council of Europe, s/f).

La cultura de la paz se logrará cuando los ciudadanos del mundo entiendan los problemas mundiales, tengan las habilidades para resolver los conflictos, luchan por la justicia de manera no violenta, vivan de acuerdo a las normas internacionales de los derechos humanos y de la equidad, aprecien la diversidad cultural y respeten al planeta y a cada individuo. Este aprendizaje solo puede lograrse con la educación sistemática para la paz (Council of Europe, s/f).

PCC1_B1_Actividad 2_Análisis del cortometraje.



En equipos de 4 realizar el análisis del siguiente cortometraje: No entiendo ¿Por qué?
https://www.youtube.com/watch?v=ped-Vde_xwI&ab_channel=ImaginexFilms

Responde en que momentos del vídeo se hicieron presentes los siguientes conceptos: bullying, discriminación, inclusión y exclusión.

Bullying,	
Violencia	
Discriminación	
Exclusión	
Violencia doméstica.	





PCC1_B1_Actividad 3_Cuadro Comparativo Cultura de Paz

Conceptos	Imagen	Causa	Cómo afecta o beneficia.
Cultura de Paz			
Paz			
Violencia			
Exclusión			
Inclusión			



Seguridad			
Inseguridad			



Extraclase: Lean la información sobre los acuerdos de convivencia en la sesión 5, **PCC1_B1_Lectura 5_Acuerdos de convivencia** para comentar dentro de dos clases (sesión 5).

SESIÓN 4: Derechos humanos y diversidad

PCC1_B1_Actividad 4_Videos sobre Derechos humanos y diversidad



Actividad en clase:

Reflexión sobre los videos: *Derechos humanos y Diversidad*

Video 1: ¿Qué son los Derechos humanos? - Bully Magnets - Historia Documental

<https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>





Video 2: Libres e Iguales: *Todas las personas merecen un hogar donde se sientan seguras y queridas.*
https://www.youtube.com/watch?v=D30E1Rb4DUk&t=15s&ab_channel=UNHumanRights



Preguntas de reflexión

1. ¿Cuáles son los Derechos Humanos que cada uno de ustedes tienen por el solo hecho de existir?
2. ¿Consideras que tanto hombres y mujeres tienen los mismos derechos?

PCC1_Lectura 4_Derechos Humanos y Diversidad

Los Derechos Humanos (CNDH, S.F.)

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.



Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.



El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios: La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Diversidad:

Presencia de personas con diferentes características físicas, sociales y personales en un grupo u organización. Estas características son, entre otras, raza, etnia, edad, sexo, identidad sexual, religión, capacidad física y mental, idioma, ingresos y formación. La diversidad a veces también indica diferencias en las experiencias de vida, los antecedentes culturales, las creencias y los intereses dentro del grupo. (NIH, s.f.)

El respeto de los derechos humanos promueve la diversidad cultural, al ofrecer a las personas y los grupos la posibilidad de expresar y desarrollar libremente su identidad cultural; acceder a la herencia cultural y religiosa y



DIVERSITY

designed by freepik

Imagen : Tomado de freepik-
vector-aratuito (freepik, s.f.)



la información de su propia comunidad y de otros grupos, así como a los beneficios del progreso científico; y participar en la interpretación, elaboración y desarrollo de la herencia cultural y en la reformulación de los contenidos y contornos de su identidad cultural. El reconocimiento de las identidades y expresiones culturales, la igualdad de trato, el respeto a la dignidad de las personas y las comunidades, la apertura a los otros y el debate y los intercambios interculturales son elementos fundamentales para promover la diversidad cultural. (Shaheed, 2022)

En 2001 UNESCO proclamó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en la que destacó la importancia del respeto, el diálogo y el compromiso entre las diversas culturas para la construcción de un mundo más equitativo, inclusivo y con pluralidad de voces. La diversidad dentro de una sociedad permite la convivencia de personas con distintas opiniones, ideologías políticas, costumbres, religiones y géneros. Por otro lado, se destaca la importancia de la diversidad en la naturaleza, que es la que permite tener ecosistemas ricos y variados. Además, la diversidad genética permitió a lo largo del tiempo el desarrollo y supervivencia de las especies, lo que contribuyó a la biodiversidad (Equipo editorial Etecé de Argentina, 2021).



PCC1_B1_Actividad 5_Casos sobre Derechos Humanos y diversidad.

Trabajo en clase. Formados en binas identifiquen en su comunidad situaciones en la que se haya violentado alguno de los derechos humanos universales o que no se haya respetado la diversidad de las personas.

1. _____

2. _____



PCC1_B1_Actividad 6_Reflexión sobre hacer valer los derechos humanos

Actividad extraclase:

1. Escribe en media cuartilla una reflexión sobre la importancia que tiene hacer valer sus derechos, respetar los derechos de los demás para fomentar una convivencia sana y armónica en su comunidad y el mundo.



PCC1_B1_Actividad 7_Tabloide sobre los derechos humanos y tipos de diversidad.

2. En equipos de 6 integrantes elaboren un cartel tamaño tabloide sobre uno de los 30 derechos humanos y/o tipos de diversidad, Derechos reproductivos y Derechos sexuales.

SESIÓN 5: Acuerdos de convivencia

PCC1_B1_Lectura 5_Acuerdos de convivencia

La convivencia es la forma en la que viven en conjunto los integrantes de la comunidad. La “convivencia” no sólo se da en un ambiente de armonía, pues refleja tanto las relaciones positivas, como las tensiones y conflictos entre personas. En la escuela, la convivencia es el resultado del conjunto de relaciones que cada uno generamos: estudiantes con estudiantes, docentes con estudiantes, docentes con docentes, directivos con docentes, directivos con estudiantes,



etcétera.

Los Acuerdos de Convivencia son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar convienen llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje. En ese sentido, los Acuerdos de Convivencia requieren del ejercicio de las habilidades socioemocionales de quienes integran la comunidad escolar, para así enriquecer y hacer más significativa la vida en conjunto.

Características del acuerdo de convivencia

Para que los Acuerdos de Convivencia cumplan su propósito, es importante que:

- Incorporen la voz y las necesidades de los integrantes de la comunidad escolar.
- Sean prácticos y cortos.
- Sean fáciles de recordar.
- Estén planteados en términos positivos, en vez de términos restrictivos.



designed by freepik

¿Quiénes y cuándo los establecen?

Deben ser definidos por un comité escolar con representación de quienes integran la comunidad escolar, y que se encargue del desarrollo de las actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la escuela. Lo importante es que todos los integrantes de la escuela participen, aunque sea indirectamente a través de un representante.

Estos son importantes porque tienen múltiples beneficios, pero son de interés particular para la comunidad escolar porque contribuyen en el logro de dos grandes objetivos:

- Generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes.
- Fortalecer las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad escolar para lograr una convivencia positiva.

Al establecer y llevar a cabo los Acuerdos de Convivencia, estas dos acciones tendrán lugar en un ambiente de seguridad, inclusión, democracia, comunicación efectiva, entre otras cualidades, que llevarán al plantel a ser el tipo de escuela que desea ser. Hay que recordar que en la enseñanza y el aprendizaje influyen las prácticas académicas, pero son igualmente esenciales las emociones y el componente social.





Infografía "Cómo llevar a cabo los acuerdos de convivencia", elaborada en Canvas por la Mtra. Yazkin Francelia Hernández Osorio basada en la Guía para establecer acuerdos de convivencia (SEP, 2019).

¿Qué cambios podrá notar la comunidad escolar al poner en práctica los acuerdos de convivencia?



Los integrantes de la comunidad escolar podrán notar un ambiente escolar más positivo e inclusivo, propio para el aprendizaje, la resolución de conflictos y la socialización, con base en una cultura de paz y respeto.

Estructura de un acuerdo:

Acción o actitud que asumo o asumimos en la escuela

+

¿A quién beneficia este acuerdo?

+

¿Qué queremos lograr con este acuerdo?

=

Ejemplo 1: **Escucho a mis compañeras y compañeros sin juzgarlos(as)** para entender mejor sus puntos de vista.

Ejemplo 2: **Tomo decisiones que evitan poner en riesgo nuestra seguridad** porque me interesa que todos en la escuela estemos bien



PCC1_B1_Actividad 8_Hacer sus acuerdos de convivencia en el aula.

Anota aquí qué acuerdo aprobaron todos y por qué.



Acuerdo	¿Por qué?



PCC1_B1_Actividad 9_Acuerdos de convivencia y decálogo

Extraclase

Elaborar un decálogo que presentarán en un cartel tipo tabloide, con un acuerdo de la actividad **PCC1_B1_Actividad 9_Acuerdos de convivencia en el aula** o con todos según acuerden con el maestro.

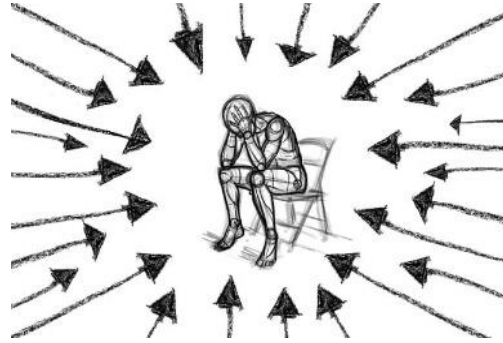




PCC1_B1_Actividad 10_Situaciones de convivencia.

ACTIVIDAD EN CLASE: Mencione en equipo de máximo 4 integrantes situaciones de convivencia en su entorno y la escuela que ponen en riesgo:

- La salud
- La vida
- La seguridad



Entorno	Situación de riesgo
Salud	
Vida	
Seguridad	

La palabra **escuela** proviene del vocablo griego antiguo skholé y del latín schola, cuyo significado original aludía a la tranquilidad y al tiempo libre. Posteriormente adquiriría su sentido de lugar de estudio, al iniciarse las escuelas filosóficas durante el período helenístico. Actualmente el término refiere a los distintos centros de formación académica, física y moral a la que los ciudadanos de una nación dedican sus primeros años de vida.



PCC1_B1_Actividad 10_Situaciones de convivencia (parte 2)





Actividad: Enlista características ideales que debe tener una escuela para que sea segura y con relaciones pacíficas que se presenten en la comunidad donde vive (Incluir la comunidad escolar y quienes participan en ella: docentes, alumnos, directivos, padres, familiares, autoridades municipales, etc.).

ENTORNOS SEGUROS

Características que debe tener una escuela "ideal segura"	Características de riesgo en una escuela contraria a "ideal y segura"

Lista de cotejo para evaluar características que debe tener una escuela ideal segura



**INSTRUMENTO DE EVALUACION
LISTA DE COTEJO**

Actividad: Características que debe tener una escuela ideal segura.

DATOS GENERALES

Nombre(s) del alumno(s)	Matricula(s)
Producto: Cuadro sobre características que debe tener una escuela ideal segura.	Fecha
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I	Periodo
Nombre del docente	Firma del docente

No.	Característica a evaluar	Si	No	observaciones
1	La lista de características fue elaborada con base en los temas vistos.			
2	La lista contiene máximo 10 características que debe tener una escuela ideal segura.			
3	La lista evidencia los conocimientos adquiridos sobre los temas vistos situaciones contrarias que se vivan en torno a la escuela en cuanto a (seguridad, riesgo de salud, violencia escolar, adicciones, etc.).			
4	Se alcanzaron los propósitos de la clase mediante la lista de características.			
5	Entregó la lista de características en la fecha señalada.			
	TOTAL			

SESIÓN 7: Postura contra actos de discriminación, intolerancia, violencia, individualismo e indiferencia ante actos de injusticia.

PCC1_B1_Actividad 11_CU_Dilemas morales.



Organizados en equipos analizan dilemas morales sobre discriminación, intolerancia, violencia, individualismo e indiferencia ante injusticias para que puedan expresar de

Seguridad y Educación para la Paz



manera asertiva una postura en la cual puedan establecer argumentos que permitan entornos seguros, relaciones pacíficas que ayuden a evitarlos.

DILEMAS MORALES.

Eq. 1: Dilema: intolerancia

Al grupo de primer semestre se acaba de integrar Leonardo, este joven en varias ocasiones ha expresado que no le gusta juntarse con otros que no sean de su mismo nivel intelectual, pues esto le afecta académicamente; sus compañeros Teresa, Carlos y Pamela toleran esos comentarios porque consideran que no les afecta; pero no están de acuerdo con actuar de esa manera, pues argumentan que aunque algunos compañeros puedan tener bajas calificaciones, éstas en ocasiones pueden ser debido a problemas psicosociales y eso no les impide ser buenos amigos.

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Leonardo?

Comentario _____

Eq. 2: Dilema: bullying

Esteban es un joven que acaba de ingresar al primer semestre de bachillerato, en su casa sufre de violencia, por lo que en su grupo comienza a realizar comentarios peyorativos contra Julio. Pasado algún tiempo se incorpora al grupo Gerardo quien conoce la situación familiar de Esteban y comienza a burlarse de él haciendo comentarios para humillarlo e incluso en algunas ocasiones llega a bromear sobre golpearlo; Julio se une a Gerardo para poder desquitarse de Esteban; Cesar, el mejor amigo de Julio no está de acuerdo con estas actitudes y piensa reportar la situación a la dirección del plantel.

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Esteban?

Comentario _____

Eq. 3: Dilema: individualismo

Elena estudiante de primer semestre de bachillerato siempre realiza sus trabajos de forma individual, aunque estos sean por equipos, el docente de practica y colaboración ciudadana no le autoriza realizar el proyecto de forma individual; la joven alega que sus compañeros no saben trabajar y que no quiere sacar una mala calificación por culpa de ellos. Aun así, el docente no autoriza que trabaje de forma individual, pero ella decide no seguir la indicación de trabajo, conforme avanza el semestre se da cuenta que la realización del proyecto no lo puede hacer sola y no logra completar el proyecto, por lo que solicita a un equipo la integren para poder entregar el proyecto, pero ningún equipo la quiere aceptar.



- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Elena?

Comentario _____

Eq. 4: Dilema: indiferencia.

Héctor es el representante del grupo de primer semestre, constantemente ve cómo su grupo de amigos se junta para molestar a sus compañeras y acosarlas, aunque él no interviene siempre se encuentra con ellos. Irene decide reportar al grupo de amigos, por lo que Héctor se ve afectado al ser llamado a la dirección del plantel, y él argumenta que él está con ellos, pero no las acosa; por lo tanto, no cree ser culpable.

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Héctor?

Comentario _____

Eq. 5: Dilema: discriminación

Armando asistió a la presentación de su tesina. En su prepa es requisito para tramitar el certificado. Según el reglamento, el examen es un acto protocolario y formal para familiarizar a los jóvenes con la vida universitaria. Cuando se dio por inaugurada la sesión, el director de la mesa evaluadora le indicó a Armando que el examen no podía realizarse y, por lo tanto, su certificado no sería tramitado debido a que él no asistió con la vestimenta requerida. Armando lleva un traje de manta, típico de su comunidad, pero éste, según los docentes, no es “formal”. El examen se ha reprogramado y se le ha solicitado a Armando que haga el favor de cumplir las normas del plantel.

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Armando?

Comentario _____

Eq. 6: Dilema: Exclusión

¡Hola! Soy Cris, tengo 16 años y la mochila bien cargada de sueños y algunas aventuras interesantes. Por ejemplo, en mis vacaciones pasadas fui a la playa y celebré mi cumpleaños liberando tortugas recién nacidas; también recolecté toda clase de conchas para elaborar algunas pulseras para mí, pero también tengo ganas de regalarle una a Gaby, pero a ella siempre le gusta vestir bien y me discrimina



por no regalarle algo como lo que ella usa, o lo rechaza porque no va con su estilo. Gaby me cae súper bien: todo el tiempo hace bromas muy graciosas y muy inteligentes; yo me río en secreto porque a mí no me habla, no me deja ser parte de su grupo (¡qué oso que me vea sonreír cuando ni siquiera es a mí a quien se las cuenta!).

-Mmmh, mejor no le daré nada, seguro me rechaza como siempre y paso la vergüenza de mi vida.

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza Cris?

Comentario _____

Eq. 6: Dilema: desigualdad de género.

María ha terminado con éxito la carrera de informática y está en condiciones de acceder a un puesto de trabajo. Ha enviado su *currículum vitae* a diversas empresas solicitando un puesto de trabajo. Vive con un chico y quieren tener un hijo, piensan que están en un buen momento para ello ahora que son jóvenes y tienen tiempo e ilusión para ocuparse de él. Le han llamado para trabajar en una gran empresa de la ciudad en la que están dispuestos a contratarla a condición de que no esté casada y que no se quede embarazada. (haz lo que debas, s.f.)

¿Qué debe hacer María?

- ¿Con quién están de acuerdo?, ¿por qué?
- ¿Existen otras soluciones?, ¿cuáles?
- ¿Qué valores creen que prioriza María?

Comentario _____

PCC1_B1_Actividad 12_ponencia y reunión de expertos.



Extraclase:

Preparan ponencia sobre el tema de su dilema moral que trabajaron en clase, para que lo prepararen en equipo y lo presente un representante del equipo en



la reunión de expertos de la sesión 8 o pueden conversar sobre otra opción que su maestro o maestra puede acordar con ustedes.

Puntos de la ponencia:

- ✓ Definir el tema de acuerdo al dilema que les toco analizar.
- ✓ ¿Qué genera esa actitud?
- ✓ ¿Cómo debe pensar una persona que violenta, excluye, discrimina, etc. (de acuerdo a su tema) para cambiar?
- ✓ ¿Qué puede hacer una persona victima?
- ✓ ¿Qué instancia pública ayuda en ese problema?
- ✓ ¿Qué hacer cuando somos testigos de esos hechos?
- ✓ Proponga como establecer relaciones de convivencia más inclusivas, solidarias, pacíficas y de respeto mutuo.



SESIÓN 8: Propuestas para relaciones de convivencia más inclusivas, solidarias, pacíficas y de respeto mutuo.



PCC1_B1_Actividad 12_ponencia para reunión de expertos.

Presentación de las ponencias en la reunión de expertos.



INSTRUMENTO DE EVALUACION LISTA DE COTEJO Actividad: REUNIÓN DE EXPERTOS					
DATOS GENERALES					
Nombre(s) del alumno(s)				Matricula(s)	
Producto: Reunión de expertos				Fecha	
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I				Periodo	
Nombre del docente				Firma del docente	
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	VALOR OBTENIDO		CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		SI	NO		
3	1. Redactaron una ponencia del tema que corresponde a su equipo.				
4	2. La ponencia presenta introducción, desarrollo y argumentaciones sobre el tema.				
4	3. En la ponencia usaron al menos tres referencias de investigación.				
1	4. La redacción es clara, coherente y sin faltas de ortografía.				
2	5. Participaron todos los miembros del equipo en la investigación y elaboración de la ponencia.				
2	6. Al menos un miembro del equipo presento la ponencia.				
2	7. Utilizan algún material de exposición con su ponencia.				
1	8. Los miembros del equipo participan en responder preguntas sobre su tema.				
1	9. El o los representantes del equipo se presentan cuidando su aspecto y formalidad en su exposición.				
CALIFICACION					





BLOQUE II
Perspectiva de género.



Propósito y Aprendizaje de trayectoria

PROPÓSITO:

Promueve la conciencia social a través de la apertura y fortalecimiento de espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de la comunidad estudiantil sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:

Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.

Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonales saludables.

Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.



Progresiones

1. Conoce y comprende el concepto de género como una construcción social que tiene efectos sobre la igualdad entre las personas para ejercer sus derechos sexuales, reproductivos, laborales, cívicos, políticos, humanos, entre otros.
2. Participa en actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana que le permitan incorporar o ejercitar la perspectiva de género de manera interseccional como base de la democracia inclusiva.
3. Comprende que todas las personas pueden sentir, gestionar y expresar hacia los demás las mismas emociones, sin importar su género.
4. Examina cuáles son las normas sociales de género que predominan en su comunidad escolar o social, y cómo pueden influir en el bienestar personal y colectivo.
5. Reflexiona y analiza cómo es que la asignación de roles de género en la sociedad facilita o dificulta la consolidación de sistemas democráticos, justos, inclusivos y pacíficos.



Situación de aprendizaje

Propósito de la situación:

Diseñar e implementar en equipos de cinco estudiantes un proyecto Aprendizaje Servicio que resuelva un problema de la comunidad escolar con enfoque de género del cual presentarán un informe final con sus evaluaciones al grupo.

Problema del contexto:

Estela está decidiendo estudiar la carrera de Ingeniería Automotriz, pero sus papás le sugieren que se incline por (una licenciatura en educación primaria) maestra, ya que lo consideran más apropiado para ella como mujer. Como ella no está de acuerdo en ser maestra, puesto que le gusta componer autos y es su máxima ilusión, sus padres la amenazan con no pagarle sus estudios.

Conflicto cognitivo:

1. ¿Tendrán razón los padres de Estela al considerar que hay carreras propias para hombres o mujeres y por qué?
2. ¿Cómo puede Estela demostrar a sus padres que realmente puede estudiar la carrera de su preferencia?
3. ¿Puede Estela expresarse y decidirse por una carrera sin importar su género?
4. ¿Tienen los hombres y las mujeres los mismos derechos humanos en todos los aspectos de su vida?
5. ¿Se violaría algún derecho de Estela si los padres la obligan a estudiar una carrera que ella no quiere?



SESIÓN 9: Género, igualdad, equidad y derechos humanos

PCC1_B2_LC_Lista de cotejo general.

INSTRUMENTO DE EVALUACION LISTA DE COTEJO GENERAL Bloque: Perspectiva de género					
DATOS GENERALES					
Nombre(s) del alumno(s)				Matricula(s)	
Producto: bloque II				Fecha	
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I				Periodo	
Nombre del docente				Firma del docente	
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	VALOR OBTENIDO		CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		SI	NO		
5 %	Cuadro comparativo sobre Género, igualdad y equidad.				
5 %	Conclusiones sobre las preguntas detonadoras.				
10 %	Cartel tipo tabloide SIGA				
5 %	Conclusiones sobre preguntas detonadoras.				
10 %	Cuadro sinóptico de la Lectura "Transformar las normas sociales para lograr la igualdad ahora"				
10 %	Cuadro comparativo de Normas sociales de género y bienestar.				
10 %	Cuadro de conflictos, causas y posibles soluciones.				
5 %	Actividad: Reconociendo mis emociones.				
5 %	Actividad: La experiencia emocional y el género.				
10 %	Exposición				
5 %	Sopa de letras.				
20%	Proyecto ApS SIGA				
CALIFICACION					



PCC1_B2_Actividad 1_Proyecto ApS



El proyecto Aprendizaje-Servicio (ApS) es el producto final de este bloque, en esta actividad te convertirás en un agente de cambio en la comunidad a través de tus acciones para ayudar en problemas sociales que observes en tu entorno, precisa de la iniciativa tuya y de tus compañeros que alienten la participación democrática y un mayor compromiso concreto con el entorno social.



La propuesta del Proyecto ApS es: vincular estrechamente servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa articulada.

El aprendizaje-servicio se entiende como una actividad de servicio a la comunidad planificada desde la escuela, destinada no sólo a cubrir una necesidad de los destinatarios, sino orientada explícita y planificadamente al aprendizaje de los estudiantes.

No confundir con actividad asistencial, “aquella que presta una ayuda momentánea, concreta, a una necesidad puntual, pero que no soluciona las raíces del problema o que no apunta a impedir que ese problema se repita”. Los ejemplos más habituales son las “campañas” solidarias con los inundados, o las recolecciones de juguetes para el Día del Niño. Es necesario subrayar que la actividad asistencial es en determinadas situaciones indispensable, o la única viable en el corto plazo.

El “aprendizaje-servicio” integra la actividad comunitaria con los contenidos de las diversas disciplinas presentes en el currículo. Para ello es necesario:

- a) Identificación de los contenidos pedagógicos involucrados considerando todas sus dimensiones
- b) Selección de las áreas, asignaturas o espacios curriculares vinculados al proyecto.
- c) Vinculación del servicio con los contenidos curriculares:
 - Indicando, frente a la necesidad de articular diferentes áreas y disciplinas, cómo se va a realizar y qué contenidos específicos estarán involucrados.
 - Dando proyección comunitaria a contenidos y actividades ya presentes en la planificación.
 - Incorporando a las planificaciones nuevos contenidos y actividades.

Esta actividad la realizarán en equipos de 5 a 6 integrantes con el propósito de aprender y a la vez ofrecer un servicio, para lo cual es necesario tomar en consideración que se realizará en cuatro etapas:

Primera etapa: Intencionalidad e identificación del desafío.

Segunda etapa: Diseño del Proyecto

Tercera etapa: Ejecución. Donde además tomarán evidencias de su realización.

Cuarta etapa: Evaluación.

Durante la sesión 11 llevarán a cabo la planeación de las dos primeras etapas, el tema debe estar relacionado con los contenidos de PCC, desde ahora deben ir considerando sobre qué problema en su comunidad quieren intervenir.



PCC1_B2_LC_Lista de cotejo del proyecto Aprendizaje-Servicio

INSTRUMENTO DE EVALUACION					
LISTA DE COTEJO					
Actividad: PROYECTO APRENDIZAJE-SERVICIO					
DATOS GENERALES					
Nombre(s) del alumno(s)				Matricula(s)	
Producto: Proyecto ApS				Fecha	
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I				Periodo	
Nombre del docente				Firma del docente	
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	VALOR OBTENIDO		CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		SI	NO		
.5	● Portada: Tema e imagen del proyecto.				
.5	● Portada escolar: Contiene datos generales del plantel, nombre del proyecto, Integrantes, grado, grupo, lugar y fecha.				
.5	● Índice: Tiene listado de los temas y subtemas, así como el número de páginas.				
1	● Introducción: Plantea de forma general y clara el proyecto ApS (ámbito del desarrollo del proyecto y metodología empleada)				
2	● Etapa 1 Intencionalidad e identificación del desafío.				
5	● Etapa 2 Diseño del proyecto.				
5	● Etapa 3 Ejecución.				
2.5	● Etapa 4. Evaluación.				
1.5	● Anexos (Evidencias: fotografías, entrevistas o cuestionarios, etc.)				
1.5	● Exposición: Explica todas las partes que forman el proyecto ApS y los resultados obtenidos.				
CALIFICACION					





EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	
DATOS GENERALES	
Nombre(s) del alumno(s)	Matricula(s)
UAC: Práctica y colaboración ciudadana I	Fecha
Bloque II: Perspectiva de género.	Periodo
Instrucción: Contesta lo que se te pide con tus propias palabras.	

1. ¿Qué es género?
2. ¿Qué es igualdad?
3. ¿Qué es equidad?
4. ¿Qué son los derechos sexuales?
5. ¿Qué son los derechos reproductivos?
6. ¿Qué es una perspectiva de género?
7. ¿Qué es democracia inclusiva?
8. ¿Qué son las normas sociales de género?



PCC1_B2_Lectura 1_Género, igualdad y equidad

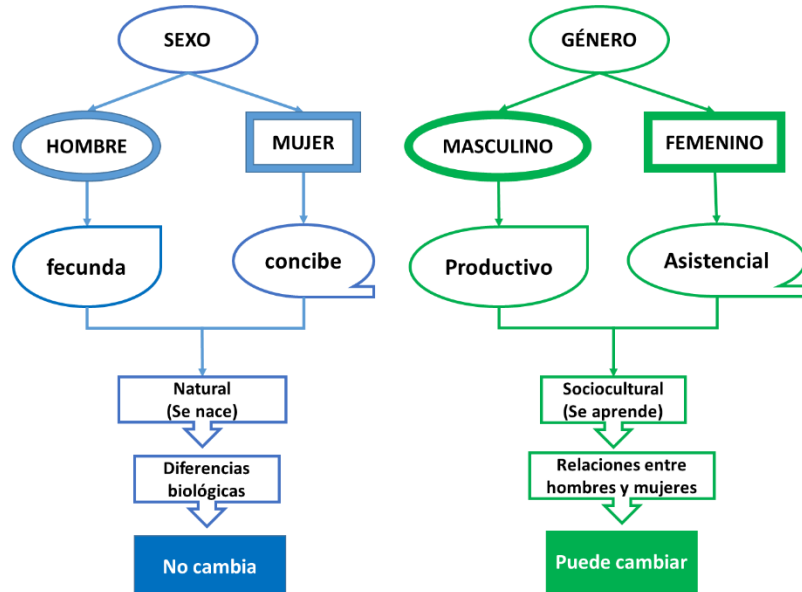
GÉNERO.

El género es esta construcción social de ideas, creencias y tratos que se nos transmiten de acuerdo a nuestro sexo, es un aparato complejo que antecede nuestro nacimiento.

Diferencia entre sexo y género.

Frecuentemente las palabras sexo y género, son empleadas como sinónimos. No obstante, la teoría feminista ha abordado el concepto de género y sexo de manera diferenciada para hacer notar la incidencia de lo social en lo que se asocia a mujeres y hombres.

El sexo son las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas, y fisiológicas) y el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que toman como base la diferencia sexual entre mujeres y hombres para determinar qué es femenino y qué es masculino, así se crean los estereotipos y roles de género.



Diagramas elaborados a partir de información de *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria.pdf* (Leñero Llaca, 2010)

Es importante anotar que la anatomía o fisiología sexual de una persona puede no ajustarse completamente a los estándares definidos para los sexos que culturalmente han sido asignados como masculinos y femeninos, estas situaciones se le conoce como **Intersexualidad** en el que las características sexuales innatas en las personas podrían corresponder en diferentes grados a ambos sexos (CONAPRED, 2016)

Identidad de género: Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, ésta puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años de edad (CONAPRED, 2016).

El papel o rol de género. Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva (IAP, 2008)

En otras palabras, el género se nos asigna al momento de nacer y en todo el proceso de socialización las diferentes instituciones –familia, escuela, religión, medios de comunicación refuerzan dicha atribución por medio de prescripciones, normas, mensajes, modelos y sanciones. Las atribuciones se realizan en función de **estereotipos de género o sexuales**. Se sabe que los estereotipos son imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Los estereotipos




sexuales reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan o distinguen a las mujeres de los hombres; se entienden también como las imágenes culturales que se asignan a los sexos (IAP, 2008)

SEXO Y GÉNERO

Como categoría social, el género se empezó a abordar desde la antropología en 1975. Gayle Rubin comenzó a hablar del sistema sexo-género a partir de estudios etnográficos sobre el patriarcado y el tráfico de mujeres y para designar al conjunto de disposiciones a través del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Rodríguez, 2011).

. Veamos estos conceptos más de cerca:



Sexo

Son las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas, y fisiológicas):


- Sexo cromosómico
- Sexo gonadal
- Sexo morfológico interno y externo
- Sexo hormonal
- Sexo fenotípico

Género

Hace referencia al conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que toman como base la diferencia sexual entre mujeres y hombres para determinar qué es femenino y qué es masculino, así como lo que es correcto e incorrecto para cada uno, es decir, es una categoría utilizada para el análisis de las relaciones sociales entre mujeres y hombres y alrededor de ello, otros tipos de expresiones de género.

Este sistema de creencias, generalmente aceptadas, reproduce las diferencias construidas por la cultura y la sociedad como si fueran características naturales, opuestas y excluyentes para unas y otros. En otras palabras, transforma e instaura las diferencias biológicas como diferencias sociales.





Las principales características y dimensiones del género son (Gamba, 2008):

- Es una construcción social e histórica, por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra.
- Moldea las normas que determinan las relaciones entre mujeres y hombres.
- Es una relación de poder, donde el género masculino es valorado mejor que el género femenino e invisibiliza otros géneros.
- Es una relación jerárquica; en general dominación masculina y subordinación femenina.
- Abarca toda la vida social: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.
- Es transversal, atraviesa todo el entramado social.

Ilustración 1 Infografía hecha en canvas por la Mtra. Yazkin Francelia Hernández Osorio basada en información del Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. (CONAPRED, 2016)



IGUALDAD (CIEV, 2020).

La igualdad implica un trato jurídico idéntico entre personas que tengan las mismas condiciones y situaciones.

La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

El derecho a la igualdad es aquel derecho inherente que tienen todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley y de disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, creencias o cualquier otro motivo.

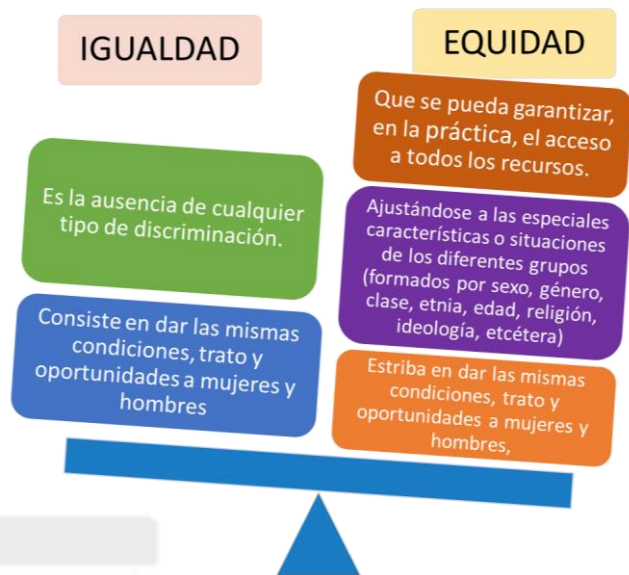
EQUIDAD

La equidad comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.

El concepto de equidad lleva implícita una idea de justicia en relación con una situación deseable acordada previamente y valorada como tal. Esa situación objetivo implica el acuerdo previo con base en valoraciones sociales expresadas a través de mecanismos participativos que la legitimen por consenso (CIEV, 2020).

El género (IAP, 2008) determina gran parte de los hechos de nuestra vida, nos permite tener una nueva posición ante lo que acontece en nuestra familia, con nuestra pareja y con las personas con las que trabajamos. Algunas autoras, afirman que cuando comprendemos la diferencia entre sexo y género, tenemos una nueva visión de la realidad, lo que equivale a ponerse unos “lentes” nuevos que nos permiten apreciar de manera diferente los hechos sociales que atañen a la situación de mujeres y hombres, que anteriormente considerábamos inmutables, incuestionables o producto de la naturaleza. A esta nueva visión o posición ante los hechos sociales, se le llama “**perspectiva de género**”.

Perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018).



Por ejemplo, es importante asegurar un salario igual para hombres y mujeres por el mismo trabajo y hacer valer el derecho de las mujeres a obtener su licencia de maternidad; se puede decir que los estudios de género, la participación política y la formulación de políticas públicas con perspectiva de género han avanzado tanto en propuestas de igualdad que incluso se han propuesto cambios en las leyes laborales para que los hombres, padres de familia, también gocen de licencias por cuestiones de paternidad.

Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está "naturalmente" determinada.



PCC1_B2_Actividad 3_Cartel de derechos

Elaboran por equipos un cartel Impreso o artesanal sobre un tipo de derecho humano que llevarán a la próxima sesión para la promoción de los derechos con los estudiantes. El cartel debe indicar qué es ese tipo de derecho y cuáles son.



- Derechos sexuales
- Derechos reproductivos,
- Derechos laborales,
- Derechos cívicos,
- Derechos humanos (Éste se puede asignar por binas, tríos o cuartetos que representen varios de los 30 derechos humano)



PCC1_B2_Actividad 4_Cuadro sinóptico_Transformar las normas de género

Hacer un cuadro sinóptico de la lectura: "Transformar las normas de género para lograr la igualdad ahora" pág. 2,4-9 que se encuentra en la siguiente liga:



https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-08/Curated%20Discussion%203%20Report_SP.pdf

Los Derechos Sexuales

Se refieren a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable, sin ningún tipo de abuso, coerción, violencia o discriminación

Los Derechos Sexuales se refieren a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable, sin ningún tipo de abuso, coerción, violencia o discriminación. (Fundación Huesped, s.f.)



Tomado de Freepik, vector gratuito
(vafasarus, s.f.)

Los Derechos Reproductivos

Se refieren a la libertad de las personas para decidir si tener o no hijos, la cantidad y el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a información y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal y seguro, así como a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo (Fundación Huesped, s.f.).



SESIÓN 10: Normas sociales de género y bienestar personal y colectivo

PCC1_B2_Actividad 5_CU_Género e igualdad de derechos

Preguntas detonadoras para generar una mesa de debate en el cual los alumnos puedan argumentar el impacto de las normas sociales y estereotipos de acuerdo a su contexto, a su género y a los diferentes tipos de derecho. Ejemplos:

1. ¿Quién decide sobre tu cuerpo? ¿Por qué?
2. ¿Solo el hombre puede utilizar condón? ¿Por qué?
3. ¿Puedo decidir con quién me relaciono? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles son mis derechos sexuales como hombre? ¿Por qué?
5. ¿La mujer tiene derecho a trabajar? ¿Por qué?
6. ¿Qué derechos tienen las personas con discapacidad? ¿Por qué?



SmartArt realizado a partir de la lectura "Transformar las normas de género para lograr la igualdad ahora" (FORO GENERACIÓN IGUALDAD., 2021)

Apoyo para la actividad 6





PCC1_B2_Actividad 6_Normas Sociales de Género y bienestar personal y colectivo.

Anota con tu equipo, en el cuadro siguiente, una norma social de género y una norma social de género discriminatoria en los apartados solicitados, consulta el cuadro sinóptico que hiciste extraclase sobre la lectura "Transformar las normas de género para lograr la igualdad ahora" para apoyarte.

Ámbito	Normas sociales de género	Normas sociales de género discriminatorias.
Familia		
Medios de comunicación, cultura y producción de estereotipos.		
Sector privado, empresas y filantropía.		
Servicios públicos		
Entornos propicios		
Nivel comunitario y local		

Estas normas, discriminatorias o no ¿cómo influyen en el bienestar personal y colectivo? Explica



SESIÓN 11: Diseño del Proyecto ApS y sus fases

PCC1_B2_Lectura 2_Proyecto ApS y sus fases.

¿Qué es el aprendizaje - Servicio?

Aprender haciendo un servicio a la comunidad. Es un método que une éxito educativo y compromiso social: aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. (Batlle, Guía práctica e aprendizaje-servicio., 2018)

Diez razones educativas y sociales para practicar el ApS

1. Para recuperar el sentido social de la educación.
2. Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje.
3. Para que los adolescentes aprendan mejor.
4. Para incrementar la percepción positiva y la consideración social de los niños y jóvenes como ciudadanos.
5. Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social del centro educativo.
6. Para potenciar el liderazgo de los docentes y educadores en tanto que dinamizadores sociales en su entorno.
7. Para estimular la práctica democrática y participativa de la ciudadanía.
8. Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones.
9. Para fomentar el voluntariado.
10. Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado.

PROYECTO SOCIAL ESO Material fotocopiable © Santillana Educación, S. L.

Cuadro tomado de material fotocopiable @ Santillana Educación S.L. .L. (Batlle, Guía Práctica de Aprendizaje-Servicio. Provento Social, 2020)

El aprendizaje-servicio es una herramienta eficaz para “aprender a aprender” porque permite aplicar lo estudiado en situaciones reales, porque da sentido a lo que ya se sabe y motiva a investigar lo que no se sabe, a desplegar la propia creatividad e iniciativa, y no sólo a repetir lo dicho por otros sentado en un banco escolar.



Ejemplos de tipos de proyectos solidarios a la comunidad (Centre Promotor d’Aprentatge Servei & Zerbikas, 2015):

1. **Enseñar conocimientos y habilidades a otras personas:** Refuerzo escolar, clases de lengua para recién llegados, formación compensatoria de la brecha digital...
2. **Ayudar a personas que tienen dificultades:** Personas en riesgo de exclusión, personas inmigradas, personas con discapacidades físicas o psíquicas, personas que se sienten solas...
3. **Organizar actividades conjuntamente con personas mayores:** Recuperación de la historia local, impulso de proyectos conjuntos entre éstas y jóvenes...
4. **Colaborar en la preservación del medio ambiente:** Recuperación de zonas amenazadas o deterioradas, reciclaje, ahorro energético, cuidado de la fauna del territorio...
5. **Dinamizar actividades cívicas o culturales para todos:** Actividades interculturales, campañas cívicas, dinamización de fiestas populares, movilizaciones y reivindicaciones populares...
6. **Colaborar en la conservación del patrimonio cultural:** Tareas de conservación y difusión del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, diseño y trazado de rutas turísticas...
7. **Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación:** Hacer revistas, programas de radio, de televisión, registrar vídeos, para difundir en el entorno un problema o una causa social.





PCC1_B2_Actividad 1_Proyecto ApS
Etapas del proyecto Aprendizaje-Servicio (González & Elicegui, 2001)

Las etapas para desarrollar un proyecto de Aprendizaje-Servicio son:

Etapa 1: Intencionalidad e identificación del desafío.

- **Identificación del problema**



PCC1_B2_Actividad 7_CC_Conflictos, causas y soluciones.

ÁREA DE TRABAJO	PROBLEMA CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO	PRIORIDAD DE ATENCIÓN		
		Grave	Urgente	Tendencia
1. Salud				
2. Educación				
3. Social				
4. Ambiental				
5. Familia.				
6. Laboral				

- **Diagnóstico de la realidad sobre la que se va a actuar.**

1. Describir el problema.

¿De qué se trata?

2. Buscar evidencias: Entrevistas con testigos, informantes clave, observaciones, encuestas, lectura de documentos.

¿Qué sabemos del problema? ¿Cuál es la situación del contexto? (local, regional, nacional) ¿Cuánto hace? ¿Quiénes son los principales afectados? ¿Qué efectos produce en la comunidad?



3. **Buscar más participación.** Participar a distintos actores. ¿Qué necesitamos saber? ¿Dónde buscamos? (archivos, informes, centros de salud, bibliotecas, escuelas) ¿A quién preguntamos? (especialistas, funcionarios, organizaciones técnicas)

4. **Buscar las causas.** El problema es sólo la consecuencia. ¿Por qué ocurre?

5. **Describir alternativas** ¿Cómo podemos solucionarlo? (torbellino de ideas)

6. **Elegir una solución.** ¿Cuál? (análisis de ventajas/desventajas)



Fin de primera fase.

Imagen: Tomado de Freepik, vector-gratis (vectorjuice, s/f)



Etapa 2: Diseño del proyecto

Diseño	Preguntas	Respuesta
Objetivo del proyecto	¿Para qué? qué se quiere hacer de manera clara y precisa. Es importante redactarlos de forma concreta y evaluables en un determinado tiempo.	
Fundamentación	¿Por qué? Debe hacer referencia a la metodología propia del aprendizaje-servicio y el por qué la institución la considera beneficiosa para la comunidad y la formación de sus alumnos.	
Responsable del proyecto	¿Quiénes? (Ejemplo: alumnos, docentes, etc.) que aporta cada uno y cómo se compromete con este aporte.	
Destinatario del proyecto	¿A quiénes? Número de beneficiarios directos e indirectos Características sociales: nivel social al que pertenecen, nivel de escolaridad, ocupación, tipo de población (urbana o rural). Origen y desarrollo de la comunidad.	
Viabilidad y financiamiento	¿Con qué? Para que un proyecto logre sus expectativas es necesario que haya coherencia entre la problemática que se quiere abordar, los objetivos propuestos y los recursos El estudio de viabilidad puede incluir varios	



Diseño	Preguntas	Respuesta				
	aspectos, desde los técnicos, económicos, recursos humanos, los legales y socioculturales.					
Plan de actividades	¿Cómo? La planificación escrita posibilita una formulación clara de las actividades a realizar, de los recursos, los tiempos y los responsables asignados para alcanzar los objetivos propuestos.					
Tiempo aproximado	¿Cuándo? Elaborar cronograma que debe ser coherente con el calendario escolar	Tiempo	Objetivos	Actividades	Recursos	Evidencia

Todos los formatos fueron creados por la Mtra. Leticia del Carmen de la Cruz a partir de información de la "Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio" (González & Elicegui, 2001)



Lista de Cotejo para evaluación del diseño del proyecto

Reflexionen sobre las siguientes cuestiones para autoevaluarse antes de entregar, ya que estos mismos aspectos revisará el maestro.

Aspecto a revisar.	Cumple	No cumple.
1. ¿Fue identificado y definido claramente el problema?		
2. ¿Es suficientemente sólida la fundamentación?		
3. ¿Es precisa la definición de los objetivos de aprendizaje?		
4. ¿Es clara la definición de los objetivos en relación con el problema comunitario detectado?		
5. Las actividades planificadas ¿responden a los objetivos enunciados?		
6. ¿Están identificados los destinatarios?		
7. ¿Están bien definidas las tareas y las responsabilidades de cada uno de los participantes?		
8. ¿Están previstos tiempos dentro y/o fuera del horario escolar para el desarrollo del proyecto?		
9. ¿Qué espacios dentro o fuera de la escuela se destinan al desarrollo de las actividades del proyecto?		
10. ¿Con qué recursos materiales se cuenta? ¿Resultan suficientes? ¿Cuál es el origen de los recursos? ¿Se solicita financiamiento de otras instituciones?		
11. ¿Se corresponden las actividades planificadas con los tiempos previstos?		
12. ¿Se tienen en cuenta diferentes instancias e instrumentos de evaluación?		





Etapa 3: Ejecución

Cada uno de los miembros del equipo cumplirá en esta etapa con las responsabilidades asignadas en la planificación, se hará seguimiento tanto pedagógico como operativo, apuntando a garantizar el logro de aprendizajes significativos a través de la experiencia y también un servicio de calidad, dirigido a necesidades comunitarias reales y realizado en conjunto de forma individual y grupal.



Es importante tener espacios de reflexión con los miembros del equipo involucrados para conocer el desempeño individual, trabajo grupal, conocer fortalezas y debilidades, aquí se puede reformular el diseño y ajustar los cambios necesarios para el cronograma.

En este apartado tienen que tener en cuenta: quién/es serán los responsables de la gestión, en qué espacios físicos se desarrollará la tarea, qué acuerdos mínimos se establecen entre los diversos participantes, (quiénes llevarán a cabo la tarea, qué apoyo recibirán, etc.) si se requieren autorizaciones o algún respaldo legal qué normativas seguirán (pautas de trabajo o un marco de convivencia, si lo utilizan) cuáles serán los plazos parciales y final (cronograma) (González & Elicegui, 2001).

En este apartado tienen que tener en cuenta: quién/es serán los



Etapa 4: Evaluación

¿Cuándo evaluar? En todas las etapas del desarrollo del proyecto de aprendizaje-servicio:

Con respecto a la evaluación del cumplimiento de las metas fijadas al servicio de la comunidad es importante la participación de todos los sectores involucrados (comunidad educativa, organizaciones, beneficiarios del servicio, etc.).

En esta evaluación se propone tomar en cuenta:

- Metas alcanzadas
- Impacto del servicio en los beneficiarios y en los que lo prestan,
- Las vivencias del proceso, la participación personal y grupal y la situación derivada (por ejemplo, cómo se modificaron las relaciones con la comunidad).



designed by freepik

Imagen : Tomado de Freepik, vector-gratuito (Freepik, s.f.)

Esto es lo que dará lugar a la apertura de nuevos proyectos, al reconocimiento del aprendizaje compartido y al “valor agregado” que la actividad ha permitido.





CHECK LIST de los apartados del reporte escrito del proyecto que entregará el equipo

Estructura para entregar el Proyecto ApS con sus etapas: Verificar aquí si el reporte del equipo contiene todos los apartados que requiere.

APARTADOS	X o ✓
● Portada: Tema e imagen del proyecto	
● Portada escolar: Contiene datos generales del plantel, nombre del proyecto, Integrantes, grado, grupo, lugar y fecha.	
● Índice: Tiene listado de los temas y subtemas, así como el número de páginas.	
● Introducción: Plantea de forma general y clara el proyecto ApS (ámbito del desarrollo del proyecto y metodología empleada)	
● Etapas 1 Intencionalidad e identificación del desafío.	
● Etapas 2 Diseño del proyecto.	
● Etapas 3 Ejecución	
● Etapas 4. Evaluación	
● Anexos (Evidencias: fotografías, entrevistas o cuestionarios, etc.)	
● Exposición: Explica todas las partes que forman el proyecto ApS y los resultados obtenidos.	

* Check List son formatos creados para **controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de forma sistemática**. Se usan para hacer comprobaciones sistemáticas de actividades o productos asegurándose de que el estudiante, en este caso, no se olvida de integrar algo importante (González González & Jimeno Bernal, 2012).



SESIÓN 12: Emociones y género

PCC1_B2_Lectura 4_Emociones y género

El bienestar emocional es una de las bases para lograr una vida sana, feliz y plena. Nos referimos al estado de ánimo en el cual nos sentimos bien, tranquilos, percibimos que dominamos nuestras emociones y somos capaces de hacer frente a las presiones del día a día (Servicios e información, s.f.).

¿Qué es la emoción?

Para (Mora, 2012) la emoción es ese motor que todos llevamos dentro. Una energía codificada en ciertos circuitos neuronales localizados en zonas profundas de nuestro cerebro (en el sistema límbico) que mueve y nos empuja “a vivir”, a querer estar vivos en interacción constantes con el mundo y con nosotros mismos. Circuito que, mientras estamos despiertos, se encuentran siempre activos, en alerta y nos ayudan a distinguir estímulos importantes para nuestra supervivencia (Bisquerra, 2012).

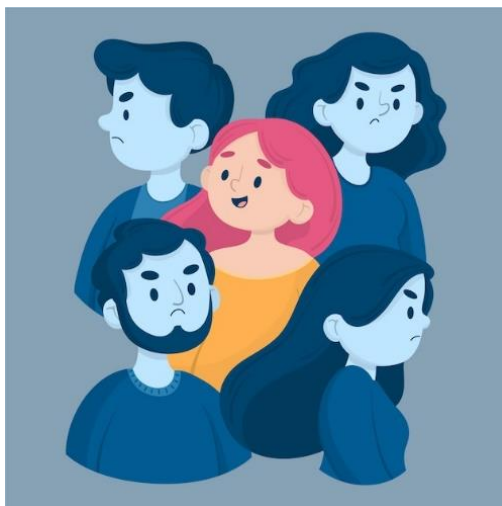


Imagen tomada de Freepik-vector-gratis con atribución al autor (Pikisuperstar, Vector-gratis, s/f)

La emoción es una compleja combinación entre lo que percibes, cómo reacciona tu cuerpo y lo que te motiva a actuar. Todo ello produce en las personas un estado psicológico global que puede ser positivo o negativo, de poca o mucha intensidad y de corta o larga duración y que produce una expresión gestual que puede ser identificada por las demás personas (Servicios e información, s.f.).

Las emociones no son buenas ni malas, son adaptaciones, expresiones que nos dan datos acerca de lo que tenemos a nuestro alrededor y de nosotros mismos, de cómo nos afecta el entorno. Representan parte de nuestro interior, tal como necesidades, nuestras prioridades en cuanto a metas y valores, nos hacen prever o alentarnos para asumir determinados comportamientos. Tratan de avisar para alejarnos del dolor y buscar situaciones o reacciones más positivas. Nos sirven para identificar en los demás su estado emocional ya sea para alejarnos o relacionarnos, al mismo tiempo que informa a los demás sobre nosotros.

¿Cómo afecta las emociones a la salud psicológica, física y social?

Ámbito Psicológico: Produce agobio, ansiedad, tristeza

Problemas Físicos

Sistema	Alteraciones	Ejemplo de enfermedades
Inmunológico	Disminución de las defensas	Cáncer, herpes, gripe.
Cardiovascular	Aumento de la presión arterial.	Enfermedades coronarias
Gastrointestinal	Trastornos digestivos por cambios de ácidos gástricos	Úlcera, reflujo

Problema social: Fumar, ingerir alcohol, comer mucho o poco, cambios de humor.



¿Qué es el género?

(Lama, 2007) define el género como el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de



de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas, 2007).

Situaciones de género que afectan (ONU MUJERES, S/F)

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Imagen : Tomado de Freepik, vector-gratis, con atribución al autor. (Pikisuperstar, Vector-gratis, s.f.)

Violencias contra las mujeres y niñas en el ámbito privado, también llamado *maltrato en el hogar* o *violencia de pareja* es cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima, puede incluir diferentes tipos violencia:

- Económica
- Patrimonial
- Psicológica
- Emocional
- Física
- Femicidio
 - Asesinato por honor
- Violencia sexual:
 - Acoso sexual
 - Violación
 - Violación correctiva
 - Cultura de violación
- Trata de personas
- Mutilación genital
- Matrimonio infantil
- Violencia en línea o digital
 - Ciberacoso
 - Sexteo o sexting
 - Doxing



Causas de la violencia de género

- Estereotipos de género
- Prejuicios culturales
- Deseo de poder y dominación

Consecuencias de la violencia de género

- En la salud física
- En la salud mental
- En la salud reproductiva
- En la salud social

Se conoce como *violencia de género* al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa (IMSS, 2021)

La distinción que se realiza respecto a la violencia ejercida contra el varón es que esta no necesariamente se da debido a una cuestión de género. Sin embargo, **la violencia contra el hombre existe y debe ser denunciada.**



ACTIVIDAD: Puede mostrar el resumen de la película Intensamente <https://bit.ly/2DZ4lzT> para destacar la importancia de las emociones independientemente del género.

En equipo respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la importancia de las emociones en su bienestar?
2. ¿Cómo pueden influir las emociones en sus relaciones interpersonales?
3. ¿Cómo pueden trabajar con sus emociones para reconocerlas y hacerlas sus aliadas?
4. ¿Las emociones están relacionadas con el género?
5. ¿Cómo se vinculan las emociones con el género?





PCC1_B2_Actividad 8_ la experiencia emocional y el género,

Complete en equipos pequeños el cuadro siguiente, reflexionando sobre las situaciones y emociones.

Estudiante	Pensamiento o imágenes mentales	Sensación corporal que experimenta (Agradable, desagradable, natural)	Acción o conducta a partir de la sensación y los pensamientos.	Emoción
<p>Recuerda una situación difícil que hayas vivido.</p>				



Si los personajes del cuadro anterior fueran de otro género ¿tendrían las mismas sensaciones o conducta?



Extraclase:

Recuerda que la próxima semana presentas con tu equipo la planeación del proyecto, las tres primeras fases. Diseñar las etapas de su proyecto en equipo y preparar una presentación para exponer y ser revisada en clase.



SESIÓN 13: Presentación de diseños de los Proyectos ApS

Presentación de la planeación de sus proyectos en las tres primeras fases.



Preparados con la exposición de su proyecto, escuchen las de los demás equipos para conocer de qué aspecto será su trabajo, la manera en qué quieren aprender al realizarlo y cómo quieren ser parte activa de la comunidad.

Recuerda que en esta presentación se evaluará tu planeación del Proyecto ApS con el instrumento:

Lista de Cotejo para evaluación del diseño del proyecto que se encuentra en la sesión 11, enseguida de los formatos para la 2da. Fase del proyecto ApS, tenlo listo para que ahí se evalúe el trabajo del equipo.



SESIÓN 14: Asignación de roles, género y sistema democrático justo, inclusivo y pacífico.

PCC1_B2_Lectura 5_Asignación de roles, asignación de género, y Sistema democrático justo, inclusivo y pacífico.

Sistema democrático, justo, inclusivo y pacífico

Para lograr un sistema democrático, justo, inclusivo y pacífico, debemos como país y ciudadanos formarnos hábitos positivos, entre ellos, por ejemplo, debemos hacer énfasis en la rendición de cuentas en donde el acceso a la información pública; así como, el gobierno abierto son clave para la transparencia y el estado de derecho, este último es determinante para la justicia y la exigibilidad de los derechos humanos, la justicia retributiva y la justicia restaurativa, estos puntos al igual que la democracia y la buena gobernanza son catalizadores y requisitos para la participación significativa del público en la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible.



Un elemento central a la democracia es la participación, motivo por el cual se busca crear las condiciones para que las niñas y niños conozcan sus derechos, los ejerciten y ejerzan en su vida cotidiana. La participación es concebida como “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en que uno vive” (UNESCO, 2008).

Las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la agenda 2030 son garantizar la igualdad de acceso a la justicia, la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y el acceso público a la información, la transparencia, es decir el establecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, y la aceptación de leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.



En todas partes del mundo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, y deben poder llevar una vida libre de violencia y discriminación. La igualdad y el empoderamiento de las mujeres es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y también es un elemento esencial de todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. En resumen, todos los ODS dependen de que se logre el Objetivo 5 (ONU MUJERES, 2018).

Lograr la igualdad de género de aquí a 2030 requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Entre otras cosas, es

necesario modificar las leyes discriminatorias y adoptar otras que promuevan activamente la igualdad (ONU MUJERES, 2018).

Eso incluye desde luego la reducción de la corrupción instalada en todas las instancias y niveles de la región, en la que México ocupa el lugar 124 de 180 países con 31 puntos en una escala donde 0 es lo

negativo y 100 la mejor calificación, en el Índice de Percepción de la Corrupción IPC, por ejemplo; el soborno, que está muy normalizado y empieza en la población desde muy jóvenes.

Para lograr los objetivos es importante incluir a todos los sectores de la población, a los rezagados y excluidos, a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, además de evitar toda forma de discriminación y desigualdad; desde luego eso incluye erradicar o minimizar toda forma de violencia, (sexual, cultural, social, estructural e institucionalizada principalmente la de género), ya que erosiona el tejido social de los países de América latina y el caribe, cabe resaltar que los elevados índices de violencia afectan directamente a los jóvenes, La violencia de género, el feminicidio, acoso y la trata de personas son problemáticas que requieren una atención urgente.

Asignación de Roles y de Género (INMUJERES, s.f.)

El género es una etiqueta asignada al momento de nacer, según ciertos factores médicos como hormonas, cromosomas, y genitales.

El término explica el conjunto de conductas y expectativas, que deben regir la forma de ser, sentir y actuar de las mujeres y los hombres. A pesar de la persistencia de estos roles asignados a unas y otros a partir de estereotipos de género, en muchas culturas y sociedades actuales aún prevalecen en las relaciones familiares, sociales o laborales.

Los roles de género establecen socialmente las tareas y responsabilidades asignadas a los sexos, algunos ejemplos pueden ser:

- **Rol productivo:** son aquellas actividades que desarrollan mujeres y hombres en el ámbito público con el fin de producir bienes y servicios, y que generan ingresos y reconocimiento.
- **Rol reproductivo:** son actividades de reproducción social que garantizan el bienestar y la supervivencia de la familia, incluye las actividades domésticas y de cuidados. Estas tareas son realizadas especialmente por mujeres.
- **Rol de gestión comunitaria:** son actividades que aseguran la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, como agua y educación. Lo realizan principalmente mujeres a nivel comunitario.
- **Rol de política comunitaria:** es un rol de liderazgo a nivel comunitario, realizado particularmente por hombres, puede ser remunerado y con ello generar poder o estatus.
- **Triple rol:** refiere a la realización simultánea de actividades correspondientes al rol productivo, reproductivo y comunitario, lo que implica el alargamiento y fragmentación de los horarios de trabajo de las mujeres.



En virtud de que estos roles son papeles construidos y aprendidas en la sociedad, pueden modificarse a partir del respeto a los derechos humanos de las personas y al despliegue de sus libertades y capacidades.

Esta noción ha jugado un papel muy importante no sólo en los estudios feministas y de género, también en los anuarios estadísticos oficiales, en diagnósticos, evaluaciones o formulaciones de políticas públicas que implican visualizar el rol de las mujeres en determinados contextos y proyectos, el impacto de la intervención en éstos y en las relaciones de género.

¿Qué implicaciones culturales tiene la asignación de roles de género?

Los roles de género culturalmente definidos son funciones que la sociedad le asigna de manera diferenciada a mujeres y hombres: tienen un impacto en la vida cotidiana de los seres humanos, debido a que estos son un prejuicio generalizado sobre lo que las personas pueden desempeñar y poseer según su género, estos estereotipos generan desigualdad y desventaja entre mujeres y hombres, porque están condicionados por la cultura, la clase social, el grupo étnico y el estrato socioeconómico.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por lo tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece (INMUJERES, s.f.).



Extractos de “No hay democracia sin participación de las mujeres”: el rol de género en América Latina (Ramírez Vargas, 2023):

- “Hoy la democracia no se concibe sin inclusión, sin participación y sin representación y representatividad de las mujeres en lugares de toma de decisiones clave. Y, hoy la mujer tiene la posibilidad de hacer esa conexión, que no hay democracia si no hay participación de las mujeres en la democracia”, dijo Tamara Taraciuk, directora del programa de estado de derecho del Diálogo Interamericano.
- En un reciente informe, ONU Mujeres apuntó que una “democracia plena” necesita la participación igualitaria de mujeres, sin embargo, las “continuas” violencias y amenazas que sufren, “deterioran” aspectos como las recuperaciones económicas y sociales de los países.
- “La multiplicidad de experiencias de las mujeres es enorme y que cualquier respuesta colectiva a los problemas de transición democrática tiene que tener en cuenta esas heterogeneidades, la diversidad enriquece el debate.
- Algunas de las estructuras específicas que restringen el acceso igualitario a las mujeres al ejercicio del poder son la división sexual del trabajo, la violencia, la cultura política, y la “limitada información sobre la diversidad”.
- El rol tradicional de la mujer como “cuidadoras” también representa un reto en el cierre de brechas de género, apuntaron varias expertas.

- “Los interrogatorios a las mujeres con hijos, los vinculados al rol de la maternidad es el cuestionamiento hacia las mujeres que participan políticamente por no estar en sus casas, por no estar cuidando de sus hijos es sumamente recurrente y no sucede con los hombres presos políticos”, apuntaron.
- El feminicidio como uno de los factores de violencia contra las mujeres está más presente.
- Los países de América Latina deben “crear un sistema de señales de alerta temprana” que despierten a grupos sociales a movilizarse para evitar las crisis de derechos humanos.
- “Necesitamos aliados, necesitamos ser fuertes”
- “No podemos ver hacia otro lado” con respecto a los derechos de las mujeres “no podemos ver a otro lado, simplemente porque no me pasa a mí, porque la onda expansiva nos golpea a todos y por eso todos los países debemos actuar para asegurar el pluralismo político”.



Actividad: ¿Cómo puedo actuar ante los estereotipos de género?



PCC1_B2_Actividad 10_Sopa de letras,

Instrucciones: Localiza en la Sopa de letras las palabras escritas abajo.

Í	C	I	O	M	T	M	G	D	X	N	U	L	G	A
S	P	Y	C	M	L	E	B	A	A	N	A	P	C	Í
E	A	D	I	O	Y	W	S	D	S	Ó	W	Ü	W	Í
X	R	E	F	L	S	H	O	L	E	I	Ñ	K	E	R
C	T	R	I	L	E	P	P	A	R	C	G	J	L	S
L	I	E	C	O	L	L	I	U	E	A	É	I	B	O
U	C	C	A	R	O	Z	T	G	J	N	N	R	I	B
S	I	H	P	R	R	Y	O	I	U	G	E	Z	N	J
I	P	O	O	A	R	I	E	Á	M	I	R	U	E	E
Ó	A	Q	D	S	K	Ü	R	Ú	V	S	O	V	T	T
N	C	R	I	E	B	D	E	A	T	A	Ñ	H	S	I
S	I	Í	Á	D	C	T	T	A	S	S	Á	J	O	V
R	Ó	T	E	N	Ó	I	S	U	L	C	N	I	S	O
P	N	V	N	Í	Y	Á	E	D	P	F	T	A	L	Q
L	M	S	O	N	D	E	M	O	C	R	A	C	I	A

ASIGNACIÓN, GÉNERO, IGUALDAD, INCLUSIÓN, MUJERES, OBJETIVO, PÁCIFICO, PARTICIPACIÓN, ROLES, SOSTENIBLE, DEMOCRACIA, DERECHO, DESARROLLO, ESTEREOTIPOS, EXCLUSIÓN.

SESIÓN 15: Presentación final del ApS

Presentación de proyectos concluidos con su reporte final.

Recuerda que tu reporte del proyecto con todos los apartados será evaluado con la lista de cotejo: **PCC1_B2_LC_Lista de cotejo del proyecto Aprendizaje-Servicio** que se encuentra en la sesión 9.



Imagen tomado de Freepik -vector gratuito (Storyset, s,f,)

INSTRUMENTO DE EVALUACION LISTA DE COTEJO Actividad: REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE FINAL DE PROYECTOS					
DATOS GENERALES					
Nombre(s) del alumno(s)				Matricula(s)	
Producto: Presentación de proyectos ApS				Fecha	
UAC: Práctica y colaboración ciudadana.				Periodo	
Nombre del docente				Firma del docente	
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	VALOR OBTENIDO		CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		SI	NO		
2	1. ¿La reunión comenzó y terminó a tiempo?				
2	2. ¿Todos los equipos presentaron sus proyectos ApS de forma suficiente?				
2	3. ¿Los participantes en la reunión obtuvieron el espacio necesario para presentar sus proyectos concluidos?				
2	4. ¿Se obtuvieron conclusiones eficaces para resolver los problema planteados por los equipos?				
2	5. ¿El público atendió y fue respetuoso con los ponentes?				
CALIFICACION					

NOTAS:

Referencias


- Andrada, A. M. (8 de agosto de 2019). *UNADE*. Obtenido de Trabajo colaborativo: ¿en qué consiste?: <https://unade.edu.mx/trabajo-colaborativo/>
- Batlle, R. (2018). *Guía práctica e aprendizaje-servicio*. Obtenido de Proyecto Social: chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/<https://centrodeformacion.net/web/wp-content/uploads/2020/07/Guia-practica-Aprendizaje-Servicio-1.pdf>
- Batlle, R. (07 de 2020). *Guía Práctica de Aprendizaje-Servicio. Proyecto Social*. Obtenido de Centrodeformación.net: <https://centrodeformacion.net/web/wp-content/uploads/2020/07/Guia-practica-Aprendizaje-Servicio-1.pdf>
- Batlle, R. (2021). *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio. Proyecto social*. Obtenido de Redjovencoslada.es: <https://redjovencoslada.es/wp-content/uploads/2021/08/Guia-practica-ApS.pdf>
- Benedetti, A., & Renoldi, B. (2017). *57 Seguridad*. Obtenido de Teseopress: <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/seguridad/>
- BID. (22 de 02 de 2023). *Exclusión social en América Latina*. Obtenido de Banco Internacional de Desarrollo: <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2003-01-14/exclusion-social-en-america-latina%2C1907.html#:~:text=Algunas%20formas%20de%20exclusi%C3%B3n%20son,el%20resto%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.>
- Bisquerra, R. (. (2012). *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*. (H. S. Déu, Ed.) Recuperado el 2023, de Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía: <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3483&tipo=documento>
- Centre Promotor d'Aprenentatge Servei & Zerbikas. (2015). *¡Practica APS! Guía práctica de aprendizaje-servicio para jóvenes*. (C. P. Zerbikas, Ed.) Obtenido de Zerbikas.es: https://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/07/Guia_APS.pdf
- CEPAL, B. (ABRIL 1 de 2023). *Biblioteca CEPAL*. Obtenido de Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=447204&p=6366258>
- CIEV. (2020). *Valores institucionales (Plan estratégico área técnico-administrativa 2017-2021)*. Obtenido de CIEV Comisión Institucional de Ética y Valores.: <http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/Documentos%20compartidos/VALORES%20-%20PEI%20-%20Igualdad.pdf>
- CNDH. (S.F.). *¿Qué son los derechos humanos?*. Obtenido de CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (22 de 11 de 2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Obtenido de Comisión Nacional para Prevenir y Erradir la Violencia contra las Mujeres.: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- CONAPRED. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. (SEGOB, Ed.) Recuperado el 06 de 2023, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- Council of Europe. (s/f). *Paz y Violencia*. Obtenido de Manual de educación en los derechos humanos con jóvenes. : <https://www.coe.int/es/web/compass/peace-and-violence>

- Equipo editorial Etecé de Argentina. (08 de 2021). *Diversidad*. Obtenido de Concepto.de: <https://concepto.de/que-es-diversidad/>
- Equipo editorial, Etecé. (22 de 02 de 2019). *Exclusión*. (Conceptos.de, Editor, & Equipo editorial Etece) Recuperado el 2023, de Concepto.de: <https://concepto.de/exclusion/>
- Etsea., U. (<https://www.youtube.com/watch?v=gQBjFYIDovA> de enero de 2017). *UN Etxea. Asociación del país Vazco para la UNESCO*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostnible.
- EUROINNOVA. (2022). *EUROINNOVA INTERNACIONAL ONLINE EDUCATION*. Recuperado el 2023, de qué son los servicios comunitarios: <https://www.euroinnova.mx/blog/que-son-los-servicios-comunitarios>
- EUROINNOVA. (s/f). *Bulos que generan inseguridad ciudadana*. Obtenido de EUROINNOVA Internacional Online Education: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/inseguridad-ciudadana>
- Euroinnova. (s/f). *Violencia Social*. Obtenido de Euroinnova. Internacional Online Education: <https://www.euroinnova.mx/blog/latam/violencia-social#:~:text=mental%20de%20Euroinnova-,%2BFQu%20es%20la%20violencia%20social%3F,o%20por%20la%20propia%20comunidad.>
- FORO GENERACIÓN IGUALDAD. (2021). *Transformar las normas de género para lograr la igualdad, ahora*. Obtenido de FORO GENERACION IGUALDAD: https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-08/Curated%20Discussion%20%20Report_SP.pdf
- freepik. (s.f.). *vector-gratuito*. Obtenido de freepik: https://www.freepik.es/vector-gratis/fondo-dibujado-mano-concepto-diversidad_4698185.htm#query=diversidad%20cultural&position=21&from_view=search&track=ais
- Freepik. (s.f.). *Vector-gratuito*. Obtenido de Freepik: https://www.freepik.es/vector-gratis/fondo-equipo-trabajo-confirmando-lista-comprobacion-gigante_4058706.htm#query=evaluaci%20B3n&position=48&from_view=search&track=sph
- Fundación Huesped. (s.f.). *Qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos*. Obtenido de Fundación Huesped. Miembro de la Coalición Internacional de SIDA: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/que-son-y-cuales-son/#:~:text=Los%20Derechos%20Sexuales%20se%20refieren,%20coerci%20B3n%20%20violencia%20o%20discriminaci%20B3n.>
- González González, R., & Jimeno Bernal, J. (2012). *Check list / Listas de chequeo: ¿Qué es un checklist y cómo usarlo?* Obtenido de PDCA Home: <https://www.pdcahome.com/check-list/>
- González, A. S., & Elicegui, P. (2001). *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*. Obtenido de zerbikas.es: <https://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/09/0403ARGgui.pdf>
- haz lo que debas. (s.f.). *Dilemas morales*. Obtenido de wiki-haz-lo-que-debas: <https://niaia.es/wiki-haz-lo-que-debas/Dilemas%20morales.html>
- IAP. (2008). *Proceso formativo inicial en género para funcionarios y funcionarias de la administración Pública*. Obtenido de cedoc.inmujeres.gob.mx: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Puebla/pue01.pdf>
- IMSS. (16 de 04 de 2021). *Violencia de género*. Obtenido de "Acercando el IMSS al Ciudadano": <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/violencia-genero>

- INE. (2022). *Convivencia pacífica y Cultura de paz*. Obtenido de Cultura de la paz: <https://ijpc192.juridicas.unam.mx/cultura-de-la-paz/>
- INMUJERES. (s.f.). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Obtenido de Cedoc.inmujeres.gob.mx: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- INMUJERES. (s.f.). *Roles de Género*. Obtenido de Campusgenero.inmujeres.gob.mx: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>
- Lamas, M. (2007). *EL GÉNERO ES CULTURA*. Obtenido de páginas personales.unam.mx: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf
- Leñero Llaca, M. I. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Recuperado el 2023, de consejosescolares.sep.gob.mx: https://consejosescolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/821/2/images/Equidad%20de%20g%C3%A9nero_Primaria.pdf
- Museo Memoria y Tolerancia 2023. (s/f). *¿Qué es la discriminación?* Obtenido de Museo Memoria y Tolerancia 2023.: https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/discriminacion
- Naciones unidas, A. G. (21 de octubre de 2015). *Resolución aprobada por las Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Obtenido de Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- NIH. (s.f.). *Instituto Nacional del Cáncer*. Obtenido de Diversidad. : <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/diversidad>
- ONU MUJERES. (2018). *ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- ONU MUJERES. (S/F). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (12 de 07 de 2010). *Exclusión - Qué es, definición, causas y origen*. Obtenido de Definición.de/Exclusión: <https://definicion.de/exclusion/>
- Pikisuperstar. (s/f). *Vector-gratis*. Obtenido de Freepic.de: https://www.freepik.es/vector-gratis/persona-sonriente-ilustracion-multitud_6528236.htm#query=EMOCI%C3%93N&position=23&from_view=search&track=sph
- Pikisuperstar. (s.f.). *Vector-gratis*. Obtenido de Freepik.es: https://www.freepik.es/vector-gratis/concepto-identidad-genero_7973904.htm#query=genero&position=0&from_view=search&track=sph
- Politécnica de Valencia, U. (sf). *Universitat Politècnica de Valencia*. Obtenido de APS Aprendizaje-servicio: <http://www.upv.es/contenidos/APS/info/1083615normalc.html#:~:text=%22El%20aprendizaje%20de%20servicio%20es%20una,con%20la%20finalidad%20de%20mejorarlo>
- Ramírez Vargas, S. (junio de 2023). *“No hay democracia sin participación de las mujeres”: el rol de género en América Latina*. Obtenido de Voz de América : <https://www.vozdeamerica.com/a/democracia-participacion-mujeres-rol-genero-america-latina/7133831.html>
- Rodríguez Brioso, M. (18 de mayo de 2020). *UNIR La Universidad en Internet*. Obtenido de La intervención social y su importancia en la actualidad.: <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/intervencion-social/>

- RSyS, E. (22 de octubre de 2020). *Responsabilidad Social y Empresarial y sustentabilidad*. Obtenido de Voluntariado: Qué es, Significado, Ideas, Tipos y Dónde hacer: <https://responsabilidadsocial.net/voluntariado-que-es-significado-ideas-tipos-y-donde-hacer/>
- SEP. (2019). Guía para establecer Acuerdos de Convivencia en el plantel. México: SEP.
- SEP-SEMS. (2023). *SEP-SEMS*. (SEP, Ed.) Recuperado el 2023, de Práctica y colaboración ciudadana, Ambito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje.: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20PCC%202.pdf>
- Servicios e información. (s.f.). *Bienestar emocional y salud*. Obtenido de Comunidad Madrid. Servicios e información : <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/bienestar-emocional-salud>
- Shaheed, F. (2022). *nACIONES UNIDAS. Derechos Humanos. Oficina del alto comisionado*. Obtenido de Los derechos humanos son herramientas esenciales para un diálogo intercultural efectivo. : <https://hchr.org.mx/comunicados/los-derechos-humanos-son-herramientas-esenciales-para-un-dialogo-intercultural-efectivo/#:~:text=El%20respeto%20de%20los%20derechos,como%20a%20los%20beneficios%20del>
- Storyset. (s,f). *vector gratuito*. Obtenido de Freepik: https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-concepto-auditoria_14881241.htm#query=reporte&position=15&from_view=search&track=sph
- UNESCO. (2008). *Convivencia Democrática, Exclusión y Cultura de Paz*. (P. Editores, Ed.) Obtenido de UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000162184&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_af334e97-c7d4-4ca4-92bc-d741f45b3fab%3F_%3D162184spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/p
- UNESCO. (s.f.). *Centro UNESCO*. Obtenido de CENTRO INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS CIUDADANÍA MUNDIAL Y CULTURA DE PAZ: <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>
- vafasarus. (s.f.). *vector -gratuito*. Obtenido de Freepick: https://www.freepik.es/vector-premium/hombre-mujer-juntos-sosteniendo-cartel-simbolos-heterosexuales-marte-venus_21373469.htm#query=derechos%20sexuales&position=34&from_view=search&track=ais
- vectorjuice. (s/f). *véctor-gratis*. Obtenido de Freepick.es: https://www.freepik.es/vector-gratis/equipo-negocios-realiza-lluvia-ideas-bombilla-rompecabezas-colaboracion-equipo-trabajo-cooperacion-empresarial-concepto-asistencia-mutua-colegas-ilustracion-aislada-bluevector-coral-rosado_11667116.htm#query=trabajo%20

Todos los recursos de apoyo y anexos están contenidos en la liga:

 [Práctica y Colaboración Ciudadana I](#)

COBACHITO

Colegio de Bachilleres,
Está de fiesta señores
Pues todos sus estudiantes
Hoy celebran con honores.

Que ya llegó la alegría
es hora de motivar
bailemos con algarabía
Cobachito nos guiara.

Allá por el acahual
en los ríos de Tabasco
aconchado en unas ramas
o nadando sin parar.

Un manatí se ha ganado
el cariño de la gente
Cobachito le han llamado
y no para de bailar.

Cobachito, con él vamos a ganar.
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu habitad
Cobachito, mascota del cobatab.

Mientras la orquesta se escucha
y la porra se emociona
los jóvenes bachilleres
a una voz ovacionan.

Con orgullo representan
a una gran institución
COBATAB está presente
y Cobachito ya llegó.

Cobachito, con él vamos a ganar.
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu habitad
Cobachito, mascota del COBATAB.



HIMNO DEL COBATAB

¡Oh Colegio de Bachilleres!
Impetuosa y querida institución
casa fiel del conocimiento
hoy te canto este himno con amor.

Eres rayo de esperanza
del mañana eres la voz de la verdad.
¡Oh Colegio de Bachilleres!
Eres luz en medio de la oscuridad.

Colegio de Bachilleres
conducta clara y firme decisión.
Colegio de Bachilleres
tu misión para siempre es ser mejor

Colegio de Bachilleres
conducta clara y firme decisión.
Colegio de Bachilleres
tu misión para siempre es ser mejor

En Tabasco se ha sembrado
La semilla que algún día germinará
El impulso de la vida modernista
En progreso de toda la sociedad.

Es tu memorable historia
Gran orgullo para toda la región
Educación que genera cambio
Ejemplo digno en cada generación.

Colegio de Bachilleres
conducta clara y firme decisión.
Colegio de Bachilleres
tu misión para siempre es ser mejor

Colegio de Bachilleres
conducta clara y firme decisión.
Colegio de Bachilleres
tu misión para siempre es ser mejor





Educación que genera cambio

Todos los recursos de apoyo y anexos están contenidos en la liga:

 [Práctica y Colaboración Ciudadana I](#)